Junta de Andalucía
Consejería de la Presidencia, Administración Pública e Interior
SOCIEDAD ANDALUZA PARA EL DESARROLLO DE LAS TELECOMUNICACIONES S.A. (SANDETEL)

INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS MEDIANTE CRITERIOS DE VALORACIÓN POR JUICIO DE VALOR DE LOS SERVICIOS DE DISEÑO E IMPLEMENTACIÓN DEL ALHAMBRA LIVING LAB. EXPTE 24-00082

Tipo de documento:	*Informe*
Autor del documento:	*Carmen Rivas y Eneko García*
Departamento:	*Consultoría y Desarrollo Corporativo*
Área / Unidad:	*Empresa y Sector TIC*
Código del Documento:	*SDT-IF-EXPT24-00082*
Edición:	*1.1*
Categoría	*Uso Interno*
Fecha de elaboración:	*07.02.2025*
Nº de Páginas	*1 de 43*

© Sociedad Andaluza para el Desarrollo de las Telecomunicaciones S.A.
Este documento y, en su caso, cualquier documento anexo al mismo, contiene información de carácter confidencial exclusivamente dirigida a su destinatario o destinatarios. Queda prohibida su divulgación, copia o distribución a terceros sin la previa autorización escrita de "Sociedad Andaluza para el Desarrollo de la de las Telecomunicaciones S.A.". Si no es Ud. el destinatario del documento le ruego lo destruya sin hacer copia digital o física, comunicando a "Sociedad Andaluza para el Desarrollo de las Telecomunicaciones S.A." vía e-mail o fax la recepción del presente documento. Impreso-246-4

Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	MARGARITA ALVAREZ PADILLA	13/02/2025	
	Mª DEL CARMEN RIVAS SALVADOR		
	ENEKO GARCIA ARANA		
VERIFICACIÓN	Pk2jmGJA3RL4Z7XUZGBLQ3B7DBM88Y	PÁG. 1/43	

HOJA DE CONTROL DE EDICIONES

Nº Edición	Fecha	Naturaleza de la edición
0	01/03/23	Plantilla documento
1	07/02/25	Primera versión del documento
1.1	13/02/25	Revisión y versión final

Detalles de los cambios de la última edición:

Lista de distribución			
Nombre	Organización	Nombre	Organización

Elaborado	Elaborado	Revisado
Carmen Rivas	Eneko García	Margarita Álvarez
Técnico	Técnico	Coordinador

© Sociedad Andaluza para el Desarrollo de las Telecomunicaciones S.A.

Este documento y, en su caso, cualquier documento anexo al mismo, contiene información de carácter confidencial exclusivamente dirigida a su destinatario o destinatarios. Queda prohibida su divulgación, copia o distribución a terceros sin la previa autorización escrita de "Sociedad Andaluza para el Desarrollo de la de las Telecomunicaciones S.A." . Si no es Ud. el destinatario del documento le ruego lo destruya sin hacer copia digital o física, comunicando a "Sociedad Andaluza para el Desarrollo de las Telecomunicaciones S.A." vía e-mail o fax la recepción del presente documento. Impreso-246-4

Es copia auténtica de documento electrónico

INDICE:

1 OBJETO 4

2 PROPUESTAS PRESENTADAS 4

3 DOCUMENTACION DE REFERENCIA 5

4 ANALISIS DE LAS PROPUESTAS 5

4.1 CRITERIOS DE VALORACIÓN POR JUICIO DE VALOR 5

ATOS IT SOLUTIONS AND SERVICES IBERIA 7

CIBERNOS CONSULTING 11

GLOBAL ROSETTA 15

LIBELIUM LAB 18

NTT DATA SPAIN 22

TECHFRIENDLY 26

TELEFÓNICA 30

UTE OPEN SISTEMAS – QUANTIA 34

VODAFONE ESPAÑA 38

5 TABLA RESUMEN 42

© Sociedad Andaluza para el Desarrollo de las Telecomunicaciones S.A.

Este documento y, en su caso, cualquier documento anexo al mismo, contiene información de carácter confidencial exclusivamente dirigida a su destinatario o destinatarios. Queda prohibida su divulgación, copia o distribución a terceros sin la previa autorización escrita de "Sociedad Andaluza para el Desarrollo de la de las Telecomunicaciones S.A." . Si no es Ud. el destinatario del documento le ruego lo destruya sin hacer copia digital o física, comunicando a "Sociedad Andaluza para el Desarrollo de las Telecomunicaciones S.A." vía e-mail o fax la recepción del presente documento. Impreso-246-4

Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	MARGARITA ALVAREZ PADILLA	13/02/2025
	Mª DEL CARMEN RIVAS SALVADOR	
	ENEKO GARCIA ARANA	
VERIFICACIÓN	Pk2jmGJA3RL4Z7XUZGBLQ3B7DBM88Y	PÁG. 3/43

1 OBJETO

Este documento tiene por objeto realizar la evaluación de los criterios de valoración por juicio de valor de las ofertas presentadas a la contratación mediante procedimiento ordinario por SOCIEDAD ANDALUZA PARA EL DESARROLLO DE LAS TELECOMUNICACIONES, S.A. del SERVICIOS DE DISEÑO E IMPLEMENTACIÓN DEL ALHAMBRA LIVING LAB (EXPTE 24-00082), CONFINANCIADOS POR LOS FONDOS EUROPEOS DEL MECANISMO DE RECUPERACION Y RESILENCIA (MRR).

2 PROPUESTAS PRESENTADAS

A continuación, se relacionan las propuestas presentadas, indicando para cada una la codificación utilizada en el presente documento para identificar cada propuesta individual.

Código	Empresa
E1	ATOS IT SOLUTIONS AND SERVICES IBERIA S.L.
E2	CIBERNOS CONSULTING S.A.U.
E3	GLOBAL ROSETTA, S.L.U.
E4	LIBELIUM LAB, S.L.
E5	NTT DATA SPAIN S.L.U.
E6	TECHFRIENDLY S.L.
E7	TELEFÓNICA SOLUCIONES DE INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES DE ESPAÑA, S.A.U.
E8	UTE OPEN SISTEMAS DE INFORMACION INTERNET SL - QUANTIA INGENIERIA Y CONSULTORIA S.L.
E9	VODAFONE ESPAÑA S.A.U.

© Sociedad Andaluza para el Desarrollo de las Telecomunicaciones S.A.
Este documento y, en su caso, cualquier documento anexo al mismo, contiene información de carácter confidencial exclusivamente dirigida a su destinatario o destinatarios. Queda prohibida su divulgación, copia o distribución a terceros sin la previa autorización escrita de "Sociedad Andaluza para el Desarrollo de la de las Telecomunicaciones S.A." . Si no es Ud. el destinatario del documento le ruego lo destruya sin hacer copia digital o física, comunicando a "Sociedad Andaluza para el Desarrollo de las Telecomunicaciones S.A." vía e-mail o fax la recepción del presente documento. Impreso-246-4

Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	MARGARITA ALVAREZ PADILLA	13/02/2025
	Mª DEL CARMEN RIVAS SALVADOR	
	ENEKO GARCIA ARANA	
VERIFICACIÓN	Pk2jmGJA3RL4Z7XUZGBLQ3B7DBM88Y	PÁG. 4/43

3 DOCUMENTACION DE REFERENCIA

Pliegos de condiciones publicados en Perfil del Contratante de SANDETEL:

[1] Pliego de Prescripciones Técnicas (PPT) del Expediente EXPT24-00082.

[2] Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares (PCAP) del Expediente EXPT24-00082.

4 ANALISIS DE LAS PROPUESTAS

4.1 CRITERIOS DE VALORACIÓN POR JUICIO DE VALOR

A continuación, se muestra el resumen de los CRITERIOS SUBJETIVOS O MEDIANTE JUICIO DE VALOR publicados en el ANEXO I – APARTADO 8.A, Clausula 10 del PCAP:

ID	DESCRIPCIÓN	PESOS ABSOLUTOS
CJV01	Calidad de la propuesta 1. La claridad expositiva y concreción de la propuesta. (5 puntos) 2. El nivel de detalle de la información ofrecida sobre cada una de las áreas clave del proyecto indicadas en el PPT. (5 puntos) 3. La adecuación de la propuesta a las necesidades del proyecto: Uso adecuado de las tecnologías indicadas, desarrollo adecuado de los casos de uso solicitados en los verticales propuestos. (10 puntos)	20
CJV02	Idoneidad de la solución técnica propuesta. Se valorarán con mayor puntuación aquellas propuestas que describan con mayor claridad una solución técnica integral y consistente: 1. Arquitectura e infraestructura de la solución. Detalle de todos los sistemas, módulos y componentes, cómo se interconectan entre sí y el papel que juega cada uno en el cumplimiento de los objetivos del proyecto y funcionalidades requeridas. (10 puntos) 2. Mecanismos y capacidades de integración con terceros, detalle de los mecanismos y capacidades de la solución para integrarse con terceros, el uso de mecanismos ampliamente extendidos en el mercado y/o estándares de integración. (5 puntos)	15

© Sociedad Andaluza para el Desarrollo de las Telecomunicaciones S.A.
Este documento y, en su caso, cualquier documento anexo al mismo, contiene información de carácter confidencial exclusivamente dirigida a su destinatario o destinatarios. Queda prohibida su divulgación, copia o distribución a terceros sin la previa autorización escrita de "Sociedad Andaluza para el Desarrollo de la de las Telecomunicaciones S.A." . Si no es Ud. el destinatario del documento le ruego lo destruya sin hacer copia digital o física, comunicando a "Sociedad Andaluza para el Desarrollo de las Telecomunicaciones S.A." vía e-mail o fax la recepción del presente documento. Impreso-246-4

Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	MARGARITA ALVAREZ PADILLA	13/02/2025
	Mª DEL CARMEN RIVAS SALVADOR	
	ENEKO GARCIA ARANA	
VERIFICACIÓN	Pk2jmGJA3RL4Z7XUZGBLQ3B7DBM88Y	PÁG. 5/43

ID	DESCRIPCIÓN	PESOS ABSOLUTOS
CJV03	**Planificación, seguimiento y gestión de riesgos.** Dada la criticidad del plazo de ejecución del proyecto se valorarán con mayor puntuación a aquellas propuestas que contemplen: 1. Planificación detallada y realista del proyecto ajustada a las necesidades. (2 puntos) 2. Mecanismos de seguimiento adecuados para el control de la ejecución del proyecto que permitan la detección de desviaciones y la puesta en marcha de medidas correctoras. (2 puntos) 3. Análisis de riesgos detallado y propuesta de posibles medidas preventivas y correctoras para minimizar las desviaciones. (2 puntos) 4. Propuesta de gestión de la calidad, en la medida que comprenda todos los productos y/o servicios contemplados en la propuesta, atendiendo a la trazabilidad completa desde los requisitos del proyecto hasta la validación por el cliente. (2 puntos)	8
CJV04	**Optimización costes operación y mantenimiento**. Se valorará de manera particular con mayor puntuación aquellas propuestas que describan con mayor claridad las medidas diferenciadoras o características destacables de su solución técnica que repercutan en una optimización de los costes de operación y mantenimiento de la solución una vez finalice el proyecto.	4
CJV05	**Propuesta de seguridad**. Se valorarán de manera particular las funcionalidades y mecanismos para la implantación de las medidas de seguridad presentados por el licitador, quedando cumplimiento a los requisitos mínimos de seguridad establecidos en el Pliego de prescripciones técnicas, maximicen la protección de la infraestructura, los sistemas y los dispositivos que se deban desplegar con el objeto de obtener una solución robusta frente a riesgos y vulnerabilidades.	3
TOTAL		50

Umbral mínimo de puntuación para continuar en el proceso selectivo: Sí.

Se requiere para la oferta en su conjunto, un mínimo de 30 puntos sobre los 50 puntos posibles para los criterios de adjudicación sometidos a juicios de valor.

© Sociedad Andaluza para el Desarrollo de las Telecomunicaciones S.A.

Este documento y, en su caso, cualquier documento anexo al mismo, contiene información de carácter confidencial exclusivamente dirigida a su destinatario o destinatarios. Queda prohibida su divulgación, copia o distribución a terceros sin la previa autorización escrita de "Sociedad Andaluza para el Desarrollo de la de las Telecomunicaciones S.A." . Si no es Ud. el destinatario del documento le ruego lo destruya sin hacer copia digital o física, comunicando a "Sociedad Andaluza para el Desarrollo de las Telecomunicaciones S.A." vía e-mail o fax la recepción del presente documento. Impreso-246-4

Es copia auténtica de documento electrónico

En caso contrario, no se procederá a la valoración de la oferta económica ni resto de criterios evaluables mediante la aplicación de fórmulas del licitador en cuestión, quedando este excluido del procedimiento.

A continuación, se muestra de manera resumida el resultado del análisis y las valoraciones técnicas realizadas.

ATOS IT SOLUTIONS AND SERVICES IBERIA

Criterio 1: Calidad de la Propuesta.

Criterio 1.1: La claridad expositiva y concreción de la propuesta

La exposición del documento es clara, sin generar dudas relevantes para su correcta interpretación. Además, la información está perfectamente estructurada y sigue una secuencia lógica. Se ha valorado positivamente la extensión adecuada del documento de la oferta.

Puntuación (0-5): 5

Criterio 1.2: El nivel de detalle de la información ofrecida sobre cada una de las áreas clave del proyecto indicadas en el PPT

En términos generales, la oferta propuesta presenta un nivel de detalle aceptable, destacando la descripción de cómo se recolecta, procesa y almacena la información, así como el desarrollo de la visualización de los cuadros de mando.

En relación con la plataforma del gemelo digital, se expone su arquitectura y modelo de capas, incluyendo sus sistemas, módulos y componentes que lo conforman, aunque se echa en falta un mayor nivel de detalle.

Por último, se describe brevemente los casos de uso, con poco nivel de detalle de su alcance, descripción, requisitos técnicos y funcionales, equipamiento y tecnologías aplicadas. Del mismo modo, el plan de capacitación y soporte se presenta de manera escueta, lo que dificulta la comprensión de su alcance.

Puntuación (0-5): 3

© Sociedad Andaluza para el Desarrollo de las Telecomunicaciones S.A.
Este documento y, en su caso, cualquier documento anexo al mismo, contiene información de carácter confidencial exclusivamente dirigida a su destinatario o destinatarios. Queda prohibida su divulgación, copia o distribución a terceros sin la previa autorización escrita de "Sociedad Andaluza para el Desarrollo de la de las Telecomunicaciones S.A." . Si no es Ud. el destinatario del documento le ruego lo destruya sin hacer copia digital o física, comunicando a "Sociedad Andaluza para el Desarrollo de las Telecomunicaciones S.A." vía e-mail o fax la recepción del presente documento. Impreso-246-4

Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	MARGARITA ALVAREZ PADILLA	13/02/2025
	Mª DEL CARMEN RIVAS SALVADOR	
	ENEKO GARCIA ARANA	
VERIFICACIÓN	Pk2jmGJA3RL4Z7XUZGBLQ3B7DBM88Y	PÁG. 7/43

Criterio 1.3: La adecuación de la propuesta a las necesidades del proyecto: Uso adecuado de las tecnologías indicadas, desarrollo adecuado de los casos de uso solicitados en los verticales propuestos

Se observa una correcta aplicación de las tecnologías en los casos de uso. Sin embargo, la mayoría de estos no responde adecuadamente a los requisitos planteados en el proyecto, puesto que no aportan un valor significativo a la solución ni contemplan su implementación en un entorno de producción. Asimismo, la aplicación de los casos de uso en los verticales definidos no se ha realizado correctamente, aspecto que ha sido valorado negativamente.

Puntuación (0-10): 4

Criterio 2: Idoneidad de la solución técnica propuesta.

Criterio 2.1: Arquitectura e infraestructura de la solución. Detalle de todos los sistemas, módulos y componentes, cómo se interconectan entre sí y el papel que juega cada uno en el cumplimiento de los objetivos del proyecto y funcionalidades requeridas

En términos generales, la arquitectura e infraestructura de la solución se describen de manera insuficiente. Los sistemas, módulos, componentes del gemelo digital, así como su interconexión y su función en el logro de los objetivos del proyecto, se han definido con un nivel de detalle medio, pero la definición de los recursos necesarios para implementar los casos de uso presenta importantes carencias, sin apenas considerar capacidades de predicción y simulación. Asimismo, se echa en falta un mayor detalle de la integración con terceros, la adaptabilidad a nuevos escenarios y escalabilidad de los casos de uso.

Puntuación (0-10): 3

Criterio 2.2: Mecanismos y capacidades de integración con terceros, detalle de los mecanismos y capacidades de la solución para integrarse con terceros, el uso de mecanismos ampliamente extendidos en el mercado y/o estándares de integración

A nivel global, se considera insuficiente la descripción de los mecanismos y capacidades de la solución para integrarse con servicios de terceros. Si bien los conectores y protocolos definidos son

© Sociedad Andaluza para el Desarrollo de las Telecomunicaciones S.A.
Este documento y, en su caso, cualquier documento anexo al mismo, contiene información de carácter confidencial exclusivamente dirigida a su destinatario o destinatarios. Queda prohibida su divulgación, copia o distribución a terceros sin la previa autorización escrita de "Sociedad Andaluza para el Desarrollo de la de las Telecomunicaciones S.A." . Si no es Ud. el destinatario del documento le ruego lo destruya sin hacer copia digital o física, comunicando a "Sociedad Andaluza para el Desarrollo de las Telecomunicaciones S.A." vía e-mail o fax la recepción del presente documento. Impreso-246-4

Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	MARGARITA ALVAREZ PADILLA	13/02/2025
	Mª DEL CARMEN RIVAS SALVADOR	
	ENEKO GARCIA ARANA	
VERIFICACIÓN	Pk2jmGJA3RL4Z7XUZGBLQ3B7DBM88Y	PÁG. 8/43

adecuados, el detalle sobre la integración con los servicios del Patronato resulta mínimo.

Por último, se ha valorado de manera desfavorable que el documento apenas defina la creación de un catálogo de datos de turismo que cumpla con los estándares europeos.

Puntuación (0-5): 1,5

Criterio 3: Planificación, seguimiento y gestión de riesgos.

Criterio 3.1: Planificación detallada y realista del proyecto ajustada a las necesidades

El desarrollo de la planificación de la propuesta no se considera aceptable, ya que no incluye una descripción ni una definición clara de los objetivos de cada fase. Apenas se detallan las actividades a desarrollar en cada etapa, y no establece una relación clara con los objetivos perseguidos.

Puntuación (0-2): 0

Criterio 3.2: Mecanismos de seguimiento adecuados para el control de la ejecución del proyecto que permitan la detección de desviaciones y la puesta en marcha de medidas correctoras

Se emplean mecanismos de seguimiento y control ampliamente reconocidos en el ámbito de la gestión de proyectos. El procedimiento propuesto está excelentemente detallado, incluyendo la metodología, las acciones a implementar y su planificación. Además, se presenta una planificación detallada de las reuniones de dirección, seguimiento y operativas del proyecto, estableciendo un cronograma claro.

Puntuación (0-2): 2

Criterio 3.3: Análisis de riesgos detallado y propuesta de posibles medidas preventivas y correctoras para minimizar las desviaciones

Realiza un breve análisis de riesgos en el que se detallan algunos de los posibles riesgos de ejecución del proyecto. Sin embargo, se echan en falta algunos elementos claves de la evaluación de riesgos como puede ser la probabilidad de ocurrencia.

Puntuación (0-2): 1

© Sociedad Andaluza para el Desarrollo de las Telecomunicaciones S.A.
Este documento y, en su caso, cualquier documento anexo al mismo, contiene información de carácter confidencial exclusivamente dirigida a su destinatario o destinatarios. Queda prohibida su divulgación, copia o distribución a terceros sin la previa autorización escrita de "Sociedad Andaluza para el Desarrollo de la de las Telecomunicaciones S.A." . Si no es Ud. el destinatario del documento le ruego lo destruya sin hacer copia digital o física, comunicando a "Sociedad Andaluza para el Desarrollo de las Telecomunicaciones S.A." vía e-mail o fax la recepción del presente documento. Impreso-246-4

Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	MARGARITA ALVAREZ PADILLA	13/02/2025
	Mª DEL CARMEN RIVAS SALVADOR	
	ENEKO GARCIA ARANA	
VERIFICACIÓN	Pk2jmGJA3RL4Z7XUZGBLQ3B7DBM88Y	PÁG. 9/43

Criterio 3.4: Propuesta de gestión de la calidad, en la medida que comprenda todos los productos y/o servicios contemplados en la propuesta, atendiendo a la trazabilidad completa desde los requisitos del proyecto hasta la validación por el cliente

Correcto plan de gestión de calidad del proyecto. Se echa en falta una mayor adaptación a los requisitos y necesidades del proyecto.

Puntuación (0-2): 1

Criterio 4: Optimización costes operación y mantenimiento.

Criterio 4.1: Se valorará de manera particular con mayor puntuación aquellas propuestas que describan con mayor claridad las medidas diferenciadoras o características destacables de su solución técnica que repercutan en una optimización de los costes de operación y mantenimiento de la solución una vez finalice el proyecto

Se describe un elevado número de características de optimización de los costes de operación y mantenimiento que se consideran de interés. No obstante, se echa en falta un mayor nivel de detalle.

Puntuación (0-4): 3

Criterio 5: Propuesta de seguridad

Criterio 5.1: Se valorarán de manera particular las funcionalidades y mecanismos para la implantación de las medidas de seguridad presentados por el licitador, quedando cumplimiento a los requisitos mínimos de seguridad establecidos en el Pliego de prescripciones técnicas, maximicen la protección de la infraestructura, los sistemas y los dispositivos que se deban desplegar con el objeto de obtener una solución robusta frente a riesgos y vulnerabilidades

La solución recoge el cumplimiento con los requisitos del Esquema Nacional de Seguridad, lo que se valora positivamente. Sin embargo, la definición de las funcionalidades y mecanismos para la implantación de las medidas de seguridad se considera insuficiente, al no detallarse la aplicación de buenas prácticas, recomendaciones de entidades de referencia y medidas de protección de la infraestructura, los sistemas y los dispositivos.

© Sociedad Andaluza para el Desarrollo de las Telecomunicaciones S.A.

Este documento y, en su caso, cualquier documento anexo al mismo, contiene información de carácter confidencial exclusivamente dirigida a su destinatario o destinatarios. Queda prohibida su divulgación, copia o distribución a terceros sin la previa autorización escrita de "Sociedad Andaluza para el Desarrollo de la de las Telecomunicaciones S.A." . Si no es Ud. el destinatario del documento le ruego lo destruya sin hacer copia digital o física, comunicando a "Sociedad Andaluza para el Desarrollo de las Telecomunicaciones S.A." vía e-mail o fax la recepción del presente documento. Impreso-246-4

Es copia auténtica de documento electrónico

Puntuación (0-3): 1,2

TOTAL: 24,7.

CIBERNOS CONSULTING

Criterio 1: Calidad de la Propuesta.

Criterio 1.1: La claridad expositiva y concreción de la propuesta

La exposición de del documento es clara, empleándose de manera precisa y consistente la terminología adecuada, lo que permite interpretar correctamente y de forma directa la solución propuesta. La información está bien estructurada y sigue una secuencia lógica; sin embargo, la excesiva extensión del documento de la oferta ha sido valorada negativamente ya que introduce elementos reiterativos que se consideran que no son necesarios para la comprensión de la propuesta.

Puntuación (0-5): 2,5

Criterio 1.2: El nivel de detalle de la información ofrecida sobre cada una de las áreas clave del proyecto indicadas en el PPT

En términos generales, la oferta propuesta presenta un gran nivel de detalle. Asimismo, aborda de manera destacada las áreas clave del proyecto, tales como la plataforma del gemelo digital, los casos de uso, el almacenamiento, la integración y el procesamiento de datos, la visualización de los cuadros de mando y el plan de soporte.

Sin embargo, el nivel de detalle del plan de capacitación está poco definido, por lo que se valora negativamente este aspecto.

Puntuación (0-5): 4,5

Criterio 1.3: La adecuación de la propuesta a las necesidades del proyecto: Uso adecuado de las tecnologías indicadas, desarrollo adecuado de los casos de uso solicitados en los verticales propuestos

La totalidad de los casos de uso presentados cumple de manera satisfactoria con los requisitos

© Sociedad Andaluza para el Desarrollo de las Telecomunicaciones S.A.
Este documento y, en su caso, cualquier documento anexo al mismo, contiene información de carácter confidencial exclusivamente dirigida a su destinatario o destinatarios. Queda prohibida su divulgación, copia o distribución a terceros sin la previa autorización escrita de "Sociedad Andaluza para el Desarrollo de la de las Telecomunicaciones S.A." . Si no es Ud. el destinatario del documento le ruego lo destruya sin hacer copia digital o física, comunicando a "Sociedad Andaluza para el Desarrollo de las Telecomunicaciones S.A." vía e-mail o fax la recepción del presente documento. Impreso-246-4

Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	MARGARITA ALVAREZ PADILLA	13/02/2025
	Mª DEL CARMEN RIVAS SALVADOR	
	ENEKO GARCIA ARANA	
VERIFICACIÓN	Pk2jmGJA3RL4Z7XUZGBLQ3B7DBM88Y	PÁG. 11/43

establecidos en el proyecto, aportando valor a la solución propuesta. Asimismo, se aprecia una correcta aplicación de dichos casos de uso en cada uno de los verticales.

No obstante, se ha observado la falta de implementación de una de las tecnologías especificadas en la licitación, aspecto que ha sido valorado negativamente.

Puntuación (0-10): 8

Criterio 2: Idoneidad de la solución técnica propuesta.

Criterio 2.1: Arquitectura e infraestructura de la solución. Detalle de todos los sistemas, módulos y componentes, cómo se interconectan entre sí y el papel que juega cada uno en el cumplimiento de los objetivos del proyecto y funcionalidades requeridas

En términos generales, la arquitectura e infraestructura de la solución están descritas de manera correcta. Los sistemas, módulos, componentes que conforman el gemelo digital, así como su interconexión y su papel en el cumplimiento de los objetivos del proyecto, han sido definidos con un nivel de detalle medio.

Se describe de forma adecuada la capacidad de simulación y predicción en la mayoría de los casos de uso y la integración con sistemas de terceros. La solución también demuestra adaptabilidad a nuevos escenarios y escalabilidad de los sistemas. No obstante, la definición de los recursos necesarios para la implementación de los casos de uso presenta aspectos de mejora, sin dejar totalmente definidas todas las necesidades específicas de cada caso.

Puntuación (0-10): 7

Criterio 2.2: Mecanismos y capacidades de integración con terceros, detalle de los mecanismos y capacidades de la solución para integrarse con terceros, el uso de mecanismos ampliamente extendidos en el mercado y/o estándares de integración

A nivel global, se considera excelente la descripción de los mecanismos y capacidades de la solución para integrarse con servicios de terceros. Los conectores y protocolos definidos son adecuados y se complementan con un alto nivel de detalle sobre la integración con los servicios del

© Sociedad Andaluza para el Desarrollo de las Telecomunicaciones S.A.
Este documento y, en su caso, cualquier documento anexo al mismo, contiene información de carácter confidencial exclusivamente dirigida a su destinatario o destinatarios. Queda prohibida su divulgación, copia o distribución a terceros sin la previa autorización escrita de "Sociedad Andaluza para el Desarrollo de la de las Telecomunicaciones S.A." . Si no es Ud. el destinatario del documento le ruego lo destruya sin hacer copia digital o física, comunicando a "Sociedad Andaluza para el Desarrollo de las Telecomunicaciones S.A." vía e-mail o fax la recepción del presente documento. Impreso-246-4

Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	MARGARITA ALVAREZ PADILLA	13/02/2025
	Mª DEL CARMEN RIVAS SALVADOR	
	ENEKO GARCIA ARANA	
VERIFICACIÓN	Pk2jmGJA3RL4Z7XUZGBLQ3B7DBM88Y	PÁG. 12/43

Patronato.

Por último, se destaca el óptimo nivel de detalle presentado en relación con la creación de un catálogo de datos de turismo que cumple con los estándares europeos.

Puntuación (0-5): 5

Criterio 3: Planificación, seguimiento y gestión de riesgos.

Criterio 3.1: Planificación detallada y realista del proyecto ajustada a las necesidades

La planificación de la propuesta está bien desarrollada, con un nivel de detalle adecuado en la secuencia de actividades a realizar en cada fase. Se describen las fases, actividades y tareas, así como los objetivos específicos de cada fase técnica, siguiendo el esquema de fases y actuaciones definido en el pliego de prescripciones técnicas. Además, se incluyen los recursos asignados al proyecto, con una descripción de los miembros del equipo multidisciplinar, su especialidad técnica y su función dentro del proyecto, justificando su participación en la fase o actividad correspondiente.

Puntuación (0-2): 2

Criterio 3.2: Mecanismos de seguimiento adecuados para el control de la ejecución del proyecto que permitan la detección de desviaciones y la puesta en marcha de medidas correctoras

Se emplean mecanismos de seguimiento y control ampliamente reconocidos en el ámbito de la gestión de proyectos. El procedimiento propuesto está excelentemente detallado, incluyendo la metodología, las acciones a implementar y su planificación. Además, se presenta una planificación detallada de las reuniones de dirección, seguimiento y operativas del proyecto, estableciendo un cronograma claro.

Puntuación (0-2): 2

Criterio 3.3: Análisis de riesgos detallado y propuesta de posibles medidas preventivas y correctoras para minimizar las desviaciones

Excelente análisis de riesgos en el que se detallan todos los posibles riesgos de ejecución del

© Sociedad Andaluza para el Desarrollo de las Telecomunicaciones S.A.
Este documento y, en su caso, cualquier documento anexo al mismo, contiene información de carácter confidencial exclusivamente dirigida a su destinatario o destinatarios. Queda prohibida su divulgación, copia o distribución a terceros sin la previa autorización escrita de "Sociedad Andaluza para el Desarrollo de la de las Telecomunicaciones S.A." . Si no es Ud. el destinatario del documento le ruego lo destruya sin hacer copia digital o física, comunicando a "Sociedad Andaluza para el Desarrollo de las Telecomunicaciones S.A." vía e-mail o fax la recepción del presente documento. Impreso-246-4

Es copia auténtica de documento electrónico

proyecto, su probabilidad de ocurrencia y el impacto que pueden causar en el sistema, junto con posibles medidas de actuación y alternativas.

Puntuación (0-2): 2

Criterio 3.4: Propuesta de gestión de la calidad, en la medida que comprenda todos los productos y/o servicios contemplados en la propuesta, atendiendo a la trazabilidad completa desde los requisitos del proyecto hasta la validación por el cliente

Correcto plan de gestión de calidad del proyecto. Se echa en falta una mayor adaptación a los requisitos y necesidades del proyecto.

Puntuación (0-2): 1

Criterio 4: Optimización costes operación y mantenimiento.

Criterio 4.1: Se valorará de manera particular con mayor puntuación aquellas propuestas que describan con mayor claridad las medidas diferenciadoras o características destacables de su solución técnica que repercutan en una optimización de los costes de operación y mantenimiento de la solución una vez finalice el proyecto

Se describe algunas características de optimización de los costes de operación y mantenimiento que se consideran de interés. No obstante, se echa en falta un mayor nivel de detalle.

Puntuación (0-4): 2

Criterio 5: Propuesta de seguridad

Criterio 5.1: Se valorarán de manera particular las funcionalidades y mecanismos para la implantación de las medidas de seguridad presentados por el licitador, quedando cumplimiento a los requisitos mínimos de seguridad establecidos en el Pliego de prescripciones técnicas, maximicen la protección de la infraestructura, los sistemas y los dispositivos que se deban desplegar con el objeto de obtener una solución robusta frente a riesgos y vulnerabilidades

La definición de las funcionalidades y mecanismos para la implantación de las medidas de seguridad se considera excelente. Incluyéndose la aplicación de buenas prácticas,

© Sociedad Andaluza para el Desarrollo de las Telecomunicaciones S.A.
Este documento y, en su caso, cualquier documento anexo al mismo, contiene información de carácter confidencial exclusivamente dirigida a su destinatario o destinatarios. Queda prohibida su divulgación, copia o distribución a terceros sin la previa autorización escrita de "Sociedad Andaluza para el Desarrollo de la de las Telecomunicaciones S.A." . Si no es Ud. el destinatario del documento le ruego lo destruya sin hacer copia digital o física, comunicando a "Sociedad Andaluza para el Desarrollo de las Telecomunicaciones S.A." vía e-mail o fax la recepción del presente documento. Impreso-246-4

Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	MARGARITA ALVAREZ PADILLA	13/02/2025
	Mª DEL CARMEN RIVAS SALVADOR	
	ENEKO GARCIA ARANA	
VERIFICACIÓN	Pk2jmGJA3RL4Z7XUZGBLQ3B7DBM88Y	PÁG. 14/43

recomendaciones de entidades de referencia y medidas de protección de la infraestructura, los sistemas y los dispositivos. Asimismo, se valora positivamente la realización de una prueba de pentesting por un tercero.

Puntuación (0-3): 3

TOTAL: 39.

GLOBAL ROSETTA

Criterio 1: Calidad de la Propuesta.

Criterio 1.1: La claridad expositiva y concreción de la propuesta

La exposición del documento es clara, sin generar dudas relevantes para su correcta interpretación. Además, la información está perfectamente estructurada y sigue una secuencia lógica. Se ha valorado positivamente la extensión adecuada del documento de la oferta.

Puntuación (0-5): 5

Criterio 1.2: El nivel de detalle de la información ofrecida sobre cada una de las áreas clave del proyecto indicadas en el PPT

En términos generales, la oferta propuesta presenta un nivel de detalle deficiente. La mayor parte de sus apartados carecen de la profundidad necesaria para su correcta valoración.

Puntuación (0-5): 0,75

Criterio 1.3: La adecuación de la propuesta a las necesidades del proyecto: Uso adecuado de las tecnologías indicadas, desarrollo adecuado de los casos de uso solicitados en los verticales propuestos

Más de la mitad de los casos de uso presentados cumple de manera satisfactoria con los requisitos establecidos en el proyecto, aportando valor a la solución propuesta. Asimismo, se aprecia una correcta aplicación de dichos casos de uso en cada uno de los verticales.

No obstante, se ha observado la falta de implementación de una de las tecnologías especificadas

© Sociedad Andaluza para el Desarrollo de las Telecomunicaciones S.A.
Este documento y, en su caso, cualquier documento anexo al mismo, contiene información de carácter confidencial exclusivamente dirigida a su destinatario o destinatarios. Queda prohibida su divulgación, copia o distribución a terceros sin la previa autorización escrita de "Sociedad Andaluza para el Desarrollo de la de las Telecomunicaciones S.A." . Si no es Ud. el destinatario del documento le ruego lo destruya sin hacer copia digital o física, comunicando a "Sociedad Andaluza para el Desarrollo de las Telecomunicaciones S.A." vía e-mail o fax la recepción del presente documento. Impreso 246-4

Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	MARGARITA ALVAREZ PADILLA	13/02/2025
	Mª DEL CARMEN RIVAS SALVADOR	
	ENEKO GARCIA ARANA	
VERIFICACIÓN	Pk2jmGJA3RL4Z7XUZGBLQ3B7DBM88Y	PÁG. 15/43

en la licitación, aspecto que ha sido valorado negativamente.

Puntuación (0-10): 6

Criterio 2: Idoneidad de la solución técnica propuesta.

Criterio 2.1: Arquitectura e infraestructura de la solución. Detalle de todos los sistemas, módulos y componentes, cómo se interconectan entre sí y el papel que juega cada uno en el cumplimiento de los objetivos del proyecto y funcionalidades requeridas

En términos generales, la arquitectura e infraestructura de la solución se describen de manera insuficiente. Los sistemas, módulos, componentes del gemelo digital, así como su interconexión y su función en el logro de los objetivos del proyecto, se han definido con un nivel de detalle mínimo.

Por otra parte, la definición de los recursos necesarios para implementar los casos de uso presenta importantes carencias, echándose en falta una descripción pormenorizada de la integración con terceros, la adaptabilidad a nuevos escenarios y escalabilidad del sistema.

Puntuación (0-10): 2

Criterio 2.2: Mecanismos y capacidades de integración con terceros, detalle de los mecanismos y capacidades de la solución para integrarse con terceros, el uso de mecanismos ampliamente extendidos en el mercado y/o estándares de integración

A nivel global, se considera suficiente la descripción de los mecanismos y capacidades de la solución para integrarse con servicios de terceros. Si bien los conectores y protocolos definidos son adecuados, el detalle sobre la integración con los servicios del Patronato resulta mínimo.

Por último, se valora la inclusión en la oferta de la creación de un catálogo de datos de turismo que cumpla con los estándares europeos, aunque no se ofrece un nivel de detalle adecuado.

Puntuación (0-5): 2,75

© Sociedad Andaluza para el Desarrollo de las Telecomunicaciones S.A.
Este documento y, en su caso, cualquier documento anexo al mismo, contiene información de carácter confidencial exclusivamente dirigida a su destinatario o destinatarios. Queda prohibida su divulgación, copia o distribución a terceros sin la previa autorización escrita de "Sociedad Andaluza para el Desarrollo de la de las Telecomunicaciones S.A." . Si no es Ud. el destinatario del documento le ruego lo destruya sin hacer copia digital o física, comunicando a "Sociedad Andaluza para el Desarrollo de las Telecomunicaciones S.A." vía e-mail o fax la recepción del presente documento. Impreso-246-4

Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	MARGARITA ALVAREZ PADILLA	13/02/2025
	Mª DEL CARMEN RIVAS SALVADOR	
	ENEKO GARCIA ARANA	
VERIFICACIÓN	Pk2jmGJA3RL4Z7XUZGBLQ3B7DBM88Y	PÁG. 16/43

Criterio 3: Planificación, seguimiento y gestión de riesgos.

Criterio 3.1: Planificación detallada y realista del proyecto ajustada a las necesidades

El desarrollo de la planificación de la propuesta no se considera aceptable, ya que no incluye una descripción ni una definición clara de los objetivos de cada fase. Apenas se detallan las actividades a desarrollar en cada etapa, y no establece una relación clara con los objetivos perseguidos.

Puntuación (0-2): 0

Criterio 3.2: Mecanismos de seguimiento adecuados para el control de la ejecución del proyecto que permitan la detección de desviaciones y la puesta en marcha de medidas correctoras

Se emplean mecanismos de seguimiento y control reconocidos en la gestión de proyectos. Se propone un procedimiento detallado para realizar el seguimiento y control de los trabajos, incluyendo la metodología, las acciones a implementar y la planificación. Sin embargo, se echa en falta una planificación detallada de las reuniones de dirección, seguimiento y operativas del proyecto, estableciendo un cronograma claro.

Puntuación (0-2): 1

Criterio 3.3: Análisis de riesgos detallado y propuesta de posibles medidas preventivas y correctoras para minimizar las desviaciones

Realiza un breve análisis de riesgos en el que se detallan algunos de los posibles riesgos de ejecución del proyecto. Sin embargo, se echan en falta algunos elementos claves de la evaluación de riesgos como puede ser la probabilidad de ocurrencia.

Puntuación (0-2): 1

Criterio 3.4: Propuesta de gestión de la calidad, en la medida que comprenda todos los productos y/o servicios contemplados en la propuesta, atendiendo a la trazabilidad completa desde los requisitos del proyecto hasta la validación por el cliente

El plan de gestión de la calidad del proyecto no se considera adecuado ya que únicamente presenta acciones centradas en garantizar la calidad del código sin hacer referencia al resto de

© Sociedad Andaluza para el Desarrollo de las Telecomunicaciones S.A.
Este documento y, en su caso, cualquier documento anexo al mismo, contiene información de carácter confidencial exclusivamente dirigida a su destinatario o destinatarios. Queda prohibida su divulgación, copia o distribución a terceros sin la previa autorización escrita de "Sociedad Andaluza para el Desarrollo de la de las Telecomunicaciones S.A." . Si no es Ud. el destinatario del documento le ruego lo destruya sin hacer copia digital o física, comunicando a "Sociedad Andaluza para el Desarrollo de las Telecomunicaciones S.A." vía e-mail o fax la recepción del presente documento. Impreso-246-4

Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	MARGARITA ALVAREZ PADILLA	13/02/2025
	Mª DEL CARMEN RIVAS SALVADOR	
	ENEKO GARCIA ARANA	
VERIFICACIÓN	Pk2jmGJA3RL4Z7XUZGBLQ3B7DBM88Y	PÁG. 17/43

procesos.

Puntuación (0-2): 0

Criterio 4: Optimización costes operación y mantenimiento.

Criterio 4.1: Se valorará de manera particular con mayor puntuación aquellas propuestas que describan con mayor claridad las medidas diferenciadoras o características destacables de su solución técnica que repercutan en una optimización de los costes de operación y mantenimiento de la solución una vez finalice el proyecto

Escaso detalle de las características que repercutan en la optimización de costes de operación y mantenimiento, por lo que no permite valorar adecuadamente este apartado.

Puntuación (0-4): 0

Criterio 5: Propuesta de seguridad

Criterio 5.1: Se valorarán de manera particular las funcionalidades y mecanismos para la implantación de las medidas de seguridad presentados por el licitador, quedando cumplimiento a los requisitos mínimos de seguridad establecidos en el Pliego de prescripciones técnicas, maximicen la protección de la infraestructura, los sistemas y los dispositivos que se deban desplegar con el objeto de obtener una solución robusta frente a riesgos y vulnerabilidades

La definición de las funcionalidades y mecanismos para la implantación de las medidas de seguridad se considera adecuada. Echándose en falta el cumplimiento de la normativa autonómica en materia de seguridad.

Puntuación (0-3): 2,1

TOTAL: 20,6.

LIBELIUM LAB

Criterio 1: Calidad de la Propuesta.

Criterio 1.1: La claridad expositiva y concreción de la propuesta

La exposición del documento es clara, sin generar dudas relevantes para su correcta interpretación.

© Sociedad Andaluza para el Desarrollo de las Telecomunicaciones S.A.

Este documento y, en su caso, cualquier documento anexo al mismo, contiene información de carácter confidencial exclusivamente dirigida a su destinatario o destinatarios. Queda prohibida su divulgación, copia o distribución a terceros sin la previa autorización escrita de "Sociedad Andaluza para el Desarrollo de la de las Telecomunicaciones S.A." . Si no es Ud. el destinatario del documento le ruego lo destruya sin hacer copia digital o física, comunicando a "Sociedad Andaluza para el Desarrollo de las Telecomunicaciones S.A." vía e-mail o fax la recepción del presente documento. Impreso-246-4

Es copia auténtica de documento electrónico

Además, la información está perfectamente estructurada y sigue una secuencia lógica. Se ha valorado positivamente la extensión adecuada del documento de la oferta.

Puntuación (0-5): 5

Criterio 1.2: El nivel de detalle de la información ofrecida sobre cada una de las áreas clave del proyecto indicadas en el PPT

En términos generales, la oferta propuesta presenta un nivel de detalle excelente. Asimismo, aborda de manera muy adecuada las áreas clave del proyecto, tales como la plataforma del gemelo digital, los casos de uso, el almacenamiento, la integración y el procesamiento de datos o la visualización de los cuadros de mando.

Puntuación (0-5): 5

Criterio 1.3: La adecuación de la propuesta a las necesidades del proyecto: Uso adecuado de las tecnologías indicadas, desarrollo adecuado de los casos de uso solicitados en los verticales propuestos

La totalidad de los casos de uso presentados cumple de manera satisfactoria con los requisitos establecidos en el proyecto, aportando valor a la solución propuesta. Asimismo, se aprecia una correcta aplicación de dichos casos de uso en cada uno de los verticales y la implementación de todas las tecnologías especificadas en la licitación, lo que demuestra una integración adecuada en todos los ámbitos contemplados.

Puntuación (0-10): 10

Criterio 2: Idoneidad de la solución técnica propuesta.

Criterio 2.1: Arquitectura e infraestructura de la solución. Detalle de todos los sistemas, módulos y componentes, cómo se interconectan entre sí y el papel que juega cada uno en el cumplimiento de los objetivos del proyecto y funcionalidades requeridas

En términos generales, la arquitectura e infraestructura de la solución están descritas de manera excelente cumpliendo con los objetivos y funcionalidades requeridas. Los sistemas, módulos,

© Sociedad Andaluza para el Desarrollo de las Telecomunicaciones S.A.
Este documento y, en su caso, cualquier documento anexo al mismo, contiene información de carácter confidencial exclusivamente dirigida a su destinatario o destinatarios. Queda prohibida su divulgación, copia o distribución a terceros sin la previa autorización escrita de "Sociedad Andaluza para el Desarrollo de la de las Telecomunicaciones S.A." . Si no es Ud. el destinatario del documento le ruego lo destruya sin hacer copia digital o física, comunicando a "Sociedad Andaluza para el Desarrollo de las Telecomunicaciones S.A." vía e-mail o fax la recepción del presente documento. Impreso-246-4

Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	MARGARITA ALVAREZ PADILLA	13/02/2025
	Mª DEL CARMEN RIVAS SALVADOR	
	ENEKO GARCIA ARANA	
VERIFICACIÓN	Pk2jmGJA3RL4Z7XUZGBLQ3B7DBM88Y	PÁG. 19/43

componentes que conforman el gemelo digital, así como los recursos necesarios para la implementación de los casos de uso, han sido definidos con un alto nivel de detalle cumpliendo con las especificaciones del proyecto.

Puntuación (0-10): 10

Criterio 2.2: Mecanismos y capacidades de integración con terceros, detalle de los mecanismos y capacidades de la solución para integrarse con terceros, el uso de mecanismos ampliamente extendidos en el mercado y/o estándares de integración

A nivel global, se considera excelente la descripción de los mecanismos y capacidades de la solución para integrarse con servicios de terceros. Los conectores y protocolos definidos son adecuados y se complementan con un alto nivel de detalle sobre la integración con los servicios del Patronato.

Por último, se destaca el óptimo nivel de detalle presentado en relación con la creación de un catálogo de datos de turismo que cumple con los estándares europeos.

Puntuación (0-5): 5

Criterio 3: Planificación, seguimiento y gestión de riesgos.

Criterio 3.1: Planificación detallada y realista del proyecto ajustada a las necesidades

La planificación de la propuesta está bien desarrollada, con un nivel de detalle adecuado en la secuencia de actividades a realizar en cada fase. Se describen las fases, actividades y tareas, así como los objetivos específicos de cada fase técnica, siguiendo el esquema de fases y actuaciones definido en el pliego de prescripciones técnicas. Además, se incluyen los recursos asignados al proyecto, con una descripción de los miembros del equipo multidisciplinar, su especialidad técnica y su función dentro del proyecto, justificando su participación en la fase o actividad correspondiente.

Puntuación (0-2): 2

Criterio 3.2: Mecanismos de seguimiento adecuados para el control de la ejecución del proyecto

© Sociedad Andaluza para el Desarrollo de las Telecomunicaciones S.A.
Este documento y, en su caso, cualquier documento anexo al mismo, contiene información de carácter confidencial exclusivamente dirigida a su destinatario o destinatarios. Queda prohibida su divulgación, copia o distribución a terceros sin la previa autorización escrita de "Sociedad Andaluza para el Desarrollo de la de las Telecomunicaciones S.A." . Si no es Ud. el destinatario del documento le ruego lo destruya sin hacer copia digital o física, comunicando a "Sociedad Andaluza para el Desarrollo de las Telecomunicaciones S.A." vía e-mail o fax la recepción del presente documento. Impreso-246-4

Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	MARGARITA ALVAREZ PADILLA	13/02/2025
	Mª DEL CARMEN RIVAS SALVADOR	
	ENEKO GARCIA ARANA	
VERIFICACIÓN	Pk2jmGJA3RL4Z7XUZGBLQ3B7DBM88Y	PÁG. 20/43

que permitan la detección de desviaciones y la puesta en marcha de medidas correctoras

Se emplean mecanismos de seguimiento y control reconocidos en la gestión de proyectos. Se propone un procedimiento detallado para realizar el seguimiento y control de los trabajos, incluyendo la metodología, las acciones a implementar y la planificación. Sin embargo, se echa en falta una planificación detallada de las reuniones de dirección, seguimiento y operativas del proyecto, estableciendo un cronograma claro.

Puntuación (0-2): 1

Criterio 3.3: Análisis de riesgos detallado y propuesta de posibles medidas preventivas y correctoras para minimizar las desviaciones

Realiza un análisis de riesgos genérico. La metodología es adecuada, pero los riesgos definidos están poco adaptados a las características del proyecto.

Puntuación (0-2): 1

Criterio 3.4: Propuesta de gestión de la calidad, en la medida que comprenda todos los productos y/o servicios contemplados en la propuesta, atendiendo a la trazabilidad completa desde los requisitos del proyecto hasta la validación por el cliente

Correcto plan de gestión de calidad del proyecto. Se echa en falta una mayor adaptación a los requisitos y necesidades del proyecto.

Puntuación (0-2): 1

Criterio 4: Optimización costes operación y mantenimiento.

Criterio 4.1: Se valorará de manera particular con mayor puntuación aquellas propuestas que describan con mayor claridad las medidas diferenciadoras o características destacables de su solución técnica que repercutan en una optimización de los costes de operación y mantenimiento de la solución una vez finalice el proyecto

Se describe con un alto nivel de detalle un elevado número de características de optimización de los costes de operación y mantenimiento que se consideran de interés.

© Sociedad Andaluza para el Desarrollo de las Telecomunicaciones S.A.

Este documento y, en su caso, cualquier documento anexo al mismo, contiene información de carácter confidencial exclusivamente dirigida a su destinatario o destinatarios. Queda prohibida su divulgación, copia o distribución a terceros sin la previa autorización escrita de "Sociedad Andaluza para el Desarrollo de la de las Telecomunicaciones S.A." . Si no es Ud. el destinatario del documento le ruego lo destruya sin hacer copia digital o física, comunicando a "Sociedad Andaluza para el Desarrollo de las Telecomunicaciones S.A." vía e-mail o fax la recepción del presente documento. Impreso 246-4

Es copia auténtica de documento electrónico

Puntuación (0-4): 4

Criterio 5: Propuesta de seguridad

Criterio 5.1: Se valorarán de manera particular las funcionalidades y mecanismos para la implantación de las medidas de seguridad presentados por el licitador, quedando cumplimiento a los requisitos mínimos de seguridad establecidos en el Pliego de prescripciones técnicas, maximicen la protección de la infraestructura, los sistemas y los dispositivos que se deban desplegar con el objeto de obtener una solución robusta frente a riesgos y vulnerabilidades

La definición de las funcionalidades y mecanismos para la implantación de las medidas de seguridad se considera excelente. Incluyéndose la aplicación de buenas prácticas, recomendaciones de entidades de referencia y medidas de protección de la infraestructura, los sistemas y los dispositivos. Asimismo, se valora positivamente la realización de una prueba de pentesting por un tercero.

Puntuación (0-3): 3

TOTAL: 47.

NTT DATA SPAIN

Criterio 1: Calidad de la Propuesta.

Criterio 1.1: La claridad expositiva y concreción de la propuesta

La exposición del documento es clara, sin generar dudas relevantes para su correcta interpretación. Además, la información está perfectamente estructurada y sigue una secuencia lógica. Se ha valorado positivamente la extensión adecuada del documento de la oferta.

Puntuación (0-5): 5

Criterio 1.2: El nivel de detalle de la información ofrecida sobre cada una de las áreas clave del proyecto indicadas en el PPT

En términos generales, la oferta propuesta presenta un buen nivel de detalle. Asimismo, aborda de manera destacada la mayor parte de las áreas clave del proyecto, tales como la plataforma del

© Sociedad Andaluza para el Desarrollo de las Telecomunicaciones S.A.
Este documento y, en su caso, cualquier documento anexo al mismo, contiene información de carácter confidencial exclusivamente dirigida a su destinatario o destinatarios. Queda prohibida su divulgación, copia o distribución a terceros sin la previa autorización escrita de "Sociedad Andaluza para el Desarrollo de la de las Telecomunicaciones S.A." . Si no es Ud. el destinatario del documento le ruego lo destruya sin hacer copia digital o física, comunicando a "Sociedad Andaluza para el Desarrollo de las Telecomunicaciones S.A." vía e-mail o fax la recepción del presente documento. Impreso-246-4

Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	MARGARITA ALVAREZ PADILLA	13/02/2025
	Mª DEL CARMEN RIVAS SALVADOR	
	ENEKO GARCIA ARANA	
VERIFICACIÓN	Pk2jmGJA3RL4Z7XUZGBLQ3B7DBM88Y	PÁG. 22/43

gemelo digital, el almacenamiento, la integración o el procesamiento de datos.

No obstante, la descripción de algunos de los casos de uso presenta un margen de mejora que facilitaría una comprensión más profunda de su alcance y desarrollo.

Puntuación (0-5): 4

Criterio 1.3: La adecuación de la propuesta a las necesidades del proyecto: Uso adecuado de las tecnologías indicadas, desarrollo adecuado de los casos de uso solicitados en los verticales propuestos

La mayoría de los casos de uso presentados cumple de manera satisfactoria con los requisitos establecidos en el proyecto, aportando valor a la solución propuesta. Asimismo, se aprecia una correcta aplicación de dichos casos de uso en cada uno de los verticales.

No obstante, se ha observado la falta de implementación de una de las tecnologías especificadas en la licitación, aspecto que ha sido valorado negativamente.

Puntuación (0-10): 7,5

Criterio 2: Idoneidad de la solución técnica propuesta.

Criterio 2.1: Arquitectura e infraestructura de la solución. Detalle de todos los sistemas, módulos y componentes, cómo se interconectan entre sí y el papel que juega cada uno en el cumplimiento de los objetivos del proyecto y funcionalidades requeridas

En términos generales, la arquitectura e infraestructura de la solución están descritas de manera correcta. Los sistemas, módulos, componentes que conforman el gemelo digital, así como su interconexión y su papel en el cumplimiento de los objetivos del proyecto, han sido definidos con un nivel de detalle medio.

Se describe de forma adecuada la capacidad de simulación y predicción en la mayoría de los casos de uso y la integración con sistemas de terceros. La solución también demuestra adaptabilidad a nuevos escenarios y escalabilidad de los casos de uso. No obstante, la definición de los recursos necesarios para la implementación de los mismos presenta aspectos de mejora, sin dejar

© Sociedad Andaluza para el Desarrollo de las Telecomunicaciones S.A.
Este documento y, en su caso, cualquier documento anexo al mismo, contiene información de carácter confidencial exclusivamente dirigida a su destinatario o destinatarios. Queda prohibida su divulgación, copia o distribución a terceros sin la previa autorización escrita de "Sociedad Andaluza para el Desarrollo de la de las Telecomunicaciones S.A." . Si no es Ud. el destinatario del documento le ruego lo destruya sin hacer copia digital o física, comunicando a "Sociedad Andaluza para el Desarrollo de las Telecomunicaciones S.A." vía e-mail o fax la recepción del presente documento. Impreso-246-4

Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	MARGARITA ALVAREZ PADILLA	13/02/2025
	Mª DEL CARMEN RIVAS SALVADOR	
	ENEKO GARCIA ARANA	
VERIFICACIÓN	Pk2jmGJA3RL4Z7XUZGBLQ3B7DBM88Y	PÁG. 23/43

totalmente definidas todas las necesidades específicas de cada caso.

Puntuación (0-10): 7

Criterio 2.2: Mecanismos y capacidades de integración con terceros, detalle de los mecanismos y capacidades de la solución para integrarse con terceros, el uso de mecanismos ampliamente extendidos en el mercado y/o estándares de integración

A nivel global, se considera adecuada la descripción de los mecanismos y capacidades de la solución para integrarse con servicios de terceros. Se destaca alto nivel detalle presentado en relación con la creación de un catálogo de datos de turismo, cumpliendo con los estándares europeos.

No obstante, la integración con los servicios del Patronato ha sido detallada de forma breve, sin dejar totalmente definidos todos los aspectos necesarios.

Puntuación (0-5): 4

Criterio 3: Planificación, seguimiento y gestión de riesgos.

Criterio 3.1: Planificación detallada y realista del proyecto ajustada a las necesidades

La planificación de la propuesta está bien desarrollada, con un nivel de detalle adecuado en la secuencia de actividades a realizar en cada fase. Se describen las fases, actividades y tareas, así como los objetivos específicos de cada fase técnica, siguiendo el esquema de fases y actuaciones definido en el pliego de prescripciones técnicas. Además, se incluyen los recursos asignados al proyecto, con una descripción de los miembros del equipo multidisciplinar, su especialidad técnica y su función dentro del proyecto, justificando su participación en la fase o actividad correspondiente.

Puntuación (0-2): 2

Criterio 3.2: Mecanismos de seguimiento adecuados para el control de la ejecución del proyecto que permitan la detección de desviaciones y la puesta en marcha de medidas correctoras

Se emplean mecanismos de seguimiento y control ampliamente reconocidos en el ámbito de la

© Sociedad Andaluza para el Desarrollo de las Telecomunicaciones S.A.
Este documento y, en su caso, cualquier documento anexo al mismo, contiene información de carácter confidencial exclusivamente dirigida a su destinatario o destinatarios. Queda prohibida su divulgación, copia o distribución a terceros sin la previa autorización escrita de "Sociedad Andaluza para el Desarrollo de la de las Telecomunicaciones S.A.". Si no es Ud. el destinatario del documento le ruego lo destruya sin hacer copia digital o física, comunicando a "Sociedad Andaluza para el Desarrollo de las Telecomunicaciones S.A." vía e-mail o fax la recepción del presente documento. Impreso-246-4

Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	MARGARITA ALVAREZ PADILLA	13/02/2025
	Mª DEL CARMEN RIVAS SALVADOR	
	ENEKO GARCIA ARANA	
VERIFICACIÓN	Pk2jmGJA3RL4Z7XUZGBLQ3B7DBM88Y	PÁG. 24/43

gestión de proyectos. El procedimiento propuesto está excelentemente detallado, incluyendo la metodología, las acciones a implementar y su planificación. Además, se presenta una planificación detallada de las reuniones de dirección, seguimiento y operativas del proyecto, estableciendo un cronograma claro.

Puntuación (0-2): 2

Criterio 3.3: Análisis de riesgos detallado y propuesta de posibles medidas preventivas y correctoras para minimizar las desviaciones

Realiza un análisis de riesgos genérico. La metodología es adecuada, pero los riesgos definidos están poco adaptados a las características del proyecto.

Puntuación (0-2): 1

Criterio 3.4: Propuesta de gestión de la calidad, en la medida que comprenda todos los productos y/o servicios contemplados en la propuesta, atendiendo a la trazabilidad completa desde los requisitos del proyecto hasta la validación por el cliente

Buen plan de gestión de la calidad del proyecto, con acciones propuestas adaptadas a los requisitos y necesidades del proyecto. Sin embargo, se echa en falta un mayor nivel de detalle en la definición de los procesos de validación para alinear los resultados con los requisitos iniciales.

Puntuación (0-2): 1,5

Criterio 4: Optimización costes operación y mantenimiento.

Criterio 4.1: Se valorará de manera particular con mayor puntuación aquellas propuestas que describan con mayor claridad las medidas diferenciadoras o características destacables de su solución técnica que repercutan en una optimización de los costes de operación y mantenimiento de la solución una vez finalice el proyecto

Se describe un elevado número de características de optimización de los costes de operación y mantenimiento que se consideran de interés. No obstante, se echa en falta un mayor nivel de detalle.

© Sociedad Andaluza para el Desarrollo de las Telecomunicaciones S.A.

Este documento y, en su caso, cualquier documento anexo al mismo, contiene información de carácter confidencial exclusivamente dirigida a su destinatario o destinatarios. Queda prohibida su divulgación, copia o distribución a terceros sin la previa autorización escrita de "Sociedad Andaluza para el Desarrollo de la de las Telecomunicaciones S.A." . Si no es Ud. el destinatario del documento le ruego lo destruya sin hacer copia digital o física, comunicando a "Sociedad Andaluza para el Desarrollo de las Telecomunicaciones S.A." vía e-mail o fax la recepción del presente documento. Impreso-246-4

Es copia auténtica de documento electrónico

Puntuación (0-4): 3

Criterio 5: Propuesta de seguridad

Criterio 5.1: Se valorarán de manera particular las funcionalidades y mecanismos para la implantación de las medidas de seguridad presentados por el licitador, quedando cumplimiento a los requisitos mínimos de seguridad establecidos en el Pliego de prescripciones técnicas, maximicen la protección de la infraestructura, los sistemas y los dispositivos que se deban desplegar con el objeto de obtener una solución robusta frente a riesgos y vulnerabilidades

La solución recoge el cumplimiento con los requisitos del Esquema Nacional de Seguridad, lo que se valora positivamente. Sin embargo, la definición de las funcionalidades y mecanismos para la implantación de las medidas de seguridad se considera insuficiente, al no detallarse la aplicación de buenas prácticas, recomendaciones de entidades de referencia y medidas de protección de la infraestructura, los sistemas y los dispositivos.

Puntuación (0-3): 1,2

TOTAL: 38,2.

TECHFRIENDLY

Criterio 1: Calidad de la Propuesta.

Criterio 1.1: La claridad expositiva y concreción de la propuesta

La exposición de del documento es clara, empleándose de manera precisa y consistente la terminología adecuada, lo que permite interpretar correctamente y de forma directa la solución propuesta. La información está bien estructurada y sigue una secuencia lógica; sin embargo, la excesiva extensión del documento de la oferta ha sido valorada negativamente ya que introduce elementos reiterativos que se consideran que no son necesarios para la comprensión de la propuesta.

Puntuación (0-5): 2,5

Criterio 1.2: El nivel de detalle de la información ofrecida sobre cada una de las áreas clave del

© Sociedad Andaluza para el Desarrollo de las Telecomunicaciones S.A.
Este documento y, en su caso, cualquier documento anexo al mismo, contiene información de carácter confidencial exclusivamente dirigida a su destinatario o destinatarios. Queda prohibida su divulgación, copia o distribución a terceros sin la previa autorización escrita de "Sociedad Andaluza para el Desarrollo de la de las Telecomunicaciones S.A." . Si no es Ud. el destinatario del documento le ruego lo destruya sin hacer copia digital o física, comunicando a "Sociedad Andaluza para el Desarrollo de las Telecomunicaciones S.A." vía e-mail o fax la recepción del presente documento. Impreso-246-4

Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	MARGARITA ALVAREZ PADILLA	13/02/2025
	Mª DEL CARMEN RIVAS SALVADOR	
	ENEKO GARCIA ARANA	
VERIFICACIÓN	Pk2jmGJA3RL4Z7XUZGBLQ3B7DBM88Y	PÁG. 26/43

proyecto indicadas en el PPT

En términos generales, la oferta propuesta presenta un nivel de detalle excelente. Asimismo, aborda de manera muy adecuada las áreas clave del proyecto, tales como la plataforma del gemelo digital, los casos de uso, el almacenamiento, la integración y el procesamiento de datos o la visualización de los cuadros de mando.

Puntuación (0-5): 5

Criterio 1.3: La adecuación de la propuesta a las necesidades del proyecto: Uso adecuado de las tecnologías indicadas, desarrollo adecuado de los casos de uso solicitados en los verticales propuestos

La mayoría de los casos de uso presentados cumple de manera satisfactoria con los requisitos establecidos en el proyecto, aportando valor a la solución propuesta. Asimismo, se aprecia una correcta aplicación de dichos casos de uso en cada uno de los verticales.

No obstante, se ha observado la falta de implementación de una de las tecnologías especificadas en la licitación, aspecto que ha sido valorado negativamente.

Puntuación (0-10): 7,5

Criterio 2: Idoneidad de la solución técnica propuesta.

Criterio 2.1: Arquitectura e infraestructura de la solución. Detalle de todos los sistemas, módulos y componentes, cómo se interconectan entre sí y el papel que juega cada uno en el cumplimiento de los objetivos del proyecto y funcionalidades requeridas

En términos generales, la arquitectura e infraestructura de la solución están descritas de manera excelente cumpliendo con los objetivos y funcionalidades requeridas. Los sistemas, módulos, componentes que conforman el gemelo digital, así como los recursos necesarios para la implementación de los casos de uso, han sido definidos con un alto nivel de detalle cumpliendo con las especificaciones del proyecto.

Puntuación (0-10): 10

© Sociedad Andaluza para el Desarrollo de las Telecomunicaciones S.A.
Este documento y, en su caso, cualquier documento anexo al mismo, contiene información de carácter confidencial exclusivamente dirigida a su destinatario o destinatarios. Queda prohibida su divulgación, copia o distribución a terceros sin la previa autorización escrita de "Sociedad Andaluza para el Desarrollo de la de las Telecomunicaciones S.A." . Si no es Ud. el destinatario del documento le ruego lo destruya sin hacer copia digital o física, comunicando a "Sociedad Andaluza para el Desarrollo de las Telecomunicaciones S.A." vía e-mail o fax la recepción del presente documento. Impreso-246-4

Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	MARGARITA ALVAREZ PADILLA	13/02/2025
	Mª DEL CARMEN RIVAS SALVADOR	
	ENEKO GARCIA ARANA	
VERIFICACIÓN	Pk2jmGJA3RL4Z7XUZGBLQ3B7DBM88Y	PÁG. 27/43

Criterio 2.2: Mecanismos y capacidades de integración con terceros, detalle de los mecanismos y capacidades de la solución para integrarse con terceros, el uso de mecanismos ampliamente extendidos en el mercado y/o estándares de integración

A nivel global, se considera excelente la descripción de los mecanismos y capacidades de la solución para integrarse con servicios de terceros. Los conectores y protocolos definidos son adecuados y se complementan con un alto nivel de detalle sobre la integración con los servicios del Patronato.

Por último, se destaca el óptimo nivel de detalle presentado en relación con la creación de un catálogo de datos de turismo que cumple con los estándares europeos.

Puntuación (0-5): 5

Criterio 3: Planificación, seguimiento y gestión de riesgos.

Criterio 3.1: Planificación detallada y realista del proyecto ajustada a las necesidades

La planificación de la propuesta está bien desarrollada, con un nivel de detalle adecuado en la secuencia de actividades a realizar en cada fase. Se describen las fases, actividades y tareas, así como los objetivos específicos de cada fase técnica, siguiendo el esquema de fases y actuaciones definido en el pliego de prescripciones técnicas. Además, se incluyen los recursos asignados al proyecto, con una descripción de los miembros del equipo multidisciplinar, su especialidad técnica y su función dentro del proyecto, justificando su participación en la fase o actividad correspondiente.

Puntuación (0-2): 2

Criterio 3.2: Mecanismos de seguimiento adecuados para el control de la ejecución del proyecto que permitan la detección de desviaciones y la puesta en marcha de medidas correctoras

Se emplean mecanismos de seguimiento y control ampliamente reconocidos en el ámbito de la gestión de proyectos. El procedimiento propuesto está excelentemente detallado, incluyendo la metodología, las acciones a implementar y su planificación. Además, se presenta una planificación

© Sociedad Andaluza para el Desarrollo de las Telecomunicaciones S.A.
Este documento y, en su caso, cualquier documento anexo al mismo, contiene información de carácter confidencial exclusivamente dirigida a su destinatario o destinatarios. Queda prohibida su divulgación, copia o distribución a terceros sin la previa autorización escrita de "Sociedad Andaluza para el Desarrollo de la de las Telecomunicaciones S.A." . Si no es Ud. el destinatario del documento le ruego lo destruya sin hacer copia digital o física, comunicando a "Sociedad Andaluza para el Desarrollo de las Telecomunicaciones S.A." vía e-mail o fax la recepción del presente documento. Impreso-246-4

Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	MARGARITA ALVAREZ PADILLA	13/02/2025
	Mª DEL CARMEN RIVAS SALVADOR	
	ENEKO GARCIA ARANA	
VERIFICACIÓN	Pk2jmGJA3RL4Z7XUZGBLQ3B7DBM88Y	PÁG. 28/43

detallada de las reuniones de dirección, seguimiento y operativas del proyecto, estableciendo un cronograma claro.

Puntuación (0-2): 2

Criterio 3.3: Análisis de riesgos detallado y propuesta de posibles medidas preventivas y correctoras para minimizar las desviaciones

Excelente análisis de riesgos en el que se detallan todos los posibles riesgos de ejecución del proyecto, su probabilidad de ocurrencia y el impacto que pueden causar en el sistema, junto con posibles medidas de actuación y alternativas.

Puntuación (0-2): 2

Criterio 3.4: Propuesta de gestión de la calidad, en la medida que comprenda todos los productos y/o servicios contemplados en la propuesta, atendiendo a la trazabilidad completa desde los requisitos del proyecto hasta la validación por el cliente

Excelente plan de gestión de la calidad del proyecto, con acciones propuestas muy detalladas para garantizar que los desarrollos se ajusten a los requisitos y necesidades del proyecto.

Se definen claramente los procesos de validación para alinear los resultados con los requisitos iniciales. Además, se establece una definición clara de los KPIs, la realización de auditorías y la aplicación de mejora continua en todos los procesos.

Puntuación (0-2): 2

Criterio 4: Optimización costes operación y mantenimiento.

Criterio 4.1: Se valorará de manera particular con mayor puntuación aquellas propuestas que describan con mayor claridad las medidas diferenciadoras o características destacables de su solución técnica que repercutan en una optimización de los costes de operación y mantenimiento de la solución una vez finalice el proyecto

Se describe con un alto nivel de detalle un elevado número de características de optimización de los costes de operación y mantenimiento que se consideran de interés.

© Sociedad Andaluza para el Desarrollo de las Telecomunicaciones S.A.
Este documento y, en su caso, cualquier documento anexo al mismo, contiene información de carácter confidencial exclusivamente dirigida a su destinatario o destinatarios. Queda prohibida su divulgación, copia o distribución a terceros sin la previa autorización escrita de "Sociedad Andaluza para el Desarrollo de la de las Telecomunicaciones S.A." . Si no es Ud. el destinatario del documento le ruego lo destruya sin hacer copia digital o física, comunicando a "Sociedad Andaluza para el Desarrollo de las Telecomunicaciones S.A." vía e-mail o fax la recepción del presente documento. Impreso-246-4

Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	MARGARITA ALVAREZ PADILLA	13/02/2025
	Mª DEL CARMEN RIVAS SALVADOR	
	ENEKO GARCIA ARANA	
VERIFICACIÓN	Pk2jmGJA3RL4Z7XUZGBLQ3B7DBM88Y	PÁG. 29/43

Puntuación (0-4): 4

Criterio 5: Propuesta de seguridad

Criterio 5.1: Se valorarán de manera particular las funcionalidades y mecanismos para la implantación de las medidas de seguridad presentados por el licitador, quedando cumplimiento a los requisitos mínimos de seguridad establecidos en el Pliego de prescripciones técnicas, maximicen la protección de la infraestructura, los sistemas y los dispositivos que se deban desplegar con el objeto de obtener una solución robusta frente a riesgos y vulnerabilidades

La definición de las funcionalidades y mecanismos para la implantación de las medidas de seguridad se considera adecuada. Echándose en falta la aplicación de buenas prácticas de entidades de referencia.

Puntuación (0-3): 2,1

TOTAL: 44,1.

TELEFÓNICA

Criterio 1: Calidad de la Propuesta.

Criterio 1.1: La claridad expositiva y concreción de la propuesta

La exposición del documento es clara, sin generar dudas relevantes para su correcta interpretación. Además, la información está perfectamente estructurada y sigue una secuencia lógica. Se ha valorado positivamente la extensión adecuada del documento de la oferta.

Puntuación (0-5): 5

Criterio 1.2: El nivel de detalle de la información ofrecida sobre cada una de las áreas clave del proyecto indicadas en el PPT

En términos generales, la oferta propuesta presenta un buen nivel de detalle. Asimismo, aborda de manera destacada las áreas clave del proyecto, tales como la plataforma del gemelo digital, el almacenamiento, la integración o el procesamiento de datos. Sin embargo, el plan de formación ha sido valorado negativamente, dado que carece de información completa.

© Sociedad Andaluza para el Desarrollo de las Telecomunicaciones S.A.
Este documento y, en su caso, cualquier documento anexo al mismo, contiene información de carácter confidencial exclusivamente dirigida a su destinatario o destinatarios. Queda prohibida su divulgación, copia o distribución a terceros sin la previa autorización escrita de "Sociedad Andaluza para el Desarrollo de la de las Telecomunicaciones S.A." . Si no es Ud. el destinatario del documento le ruego lo destruya sin hacer copia digital o física, comunicando a "Sociedad Andaluza para el Desarrollo de las Telecomunicaciones S.A." vía e-mail o fax la recepción del presente documento. Impreso-246-4

Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	MARGARITA ALVAREZ PADILLA	13/02/2025
	Mª DEL CARMEN RIVAS SALVADOR	
	ENEKO GARCIA ARANA	
VERIFICACIÓN	Pk2jmGJA3RL4Z7XUZGBLQ3B7DBM88Y	PÁG. 30/43

Por otra parte, la descripción de algunos de los casos de uso presenta un margen de mejora que facilitaría una comprensión más profunda de su alcance.

Puntuación (0-5): 4

Criterio 1.3: La adecuación de la propuesta a las necesidades del proyecto: Uso adecuado de las tecnologías indicadas, desarrollo adecuado de los casos de uso solicitados en los verticales propuestos

Buena parte de los casos de uso presentados cumple de manera satisfactoria con los requisitos establecidos en el proyecto, aportando valor a la solución propuesta. Asimismo, se aprecia una correcta aplicación de dichos casos de uso en cada uno de los verticales.

No obstante, se ha observado la falta de implementación de varias de las tecnologías especificadas en la licitación, aspecto que ha sido valorado negativamente.

Puntuación (0-10): 5,5

Criterio 2: Idoneidad de la solución técnica propuesta.

Criterio 2.1: Arquitectura e infraestructura de la solución. Detalle de todos los sistemas, módulos y componentes, cómo se interconectan entre sí y el papel que juega cada uno en el cumplimiento de los objetivos del proyecto y funcionalidades requeridas

En términos generales, la arquitectura e infraestructura de la solución están descritas de manera detallada. Los sistemas, módulos, componentes que conforman el gemelo digital, así como su interconexión y su papel en el cumplimiento de los objetivos del proyecto, han sido definidos con un buen nivel de detalle.

Por otro lado, la definición de los recursos necesarios para la implementación de los casos de uso se presenta de manera correcta. Sin embargo, no deja totalmente definidos algunos detalles específicos de cada caso.

Puntuación (0-10): 9

Criterio 2.2: Mecanismos y capacidades de integración con terceros, detalle de los mecanismos y

© Sociedad Andaluza para el Desarrollo de las Telecomunicaciones S.A.
Este documento y, en su caso, cualquier documento anexo al mismo, contiene información de carácter confidencial exclusivamente dirigida a su destinatario o destinatarios. Queda prohibida su divulgación, copia o distribución a terceros sin la previa autorización escrita de "Sociedad Andaluza para el Desarrollo de la de las Telecomunicaciones S.A.". Si no es Ud. el destinatario del documento le ruego lo destruya sin hacer copia digital o física, comunicando a "Sociedad Andaluza para el Desarrollo de las Telecomunicaciones S.A." vía e-mail o fax la recepción del presente documento. Impreso-246-4

Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	MARGARITA ALVAREZ PADILLA	13/02/2025
	Mª DEL CARMEN RIVAS SALVADOR	
	ENEKO GARCIA ARANA	
VERIFICACIÓN	Pk2jmGJA3RL4Z7XUZGBLQ3B7DBM88Y	PÁG. 31/43

capacidades de la solución para integrarse con terceros, el uso de mecanismos ampliamente extendidos en el mercado y/o estándares de integración

A nivel global, se considera suficiente la descripción de los mecanismos y capacidades de la solución para integrarse con servicios de terceros. Se han definido adecuadamente los conectores y protocolos, así como el detalle sobre la integración con los servicios del Patronato.

Sin embargo, se ha valorado de manera desfavorable que el documento apenas defina la creación de un catálogo de datos de turismo que cumpla con los estándares europeos.

Puntuación (0-5): 2,5

Criterio 3: Planificación, seguimiento y gestión de riesgos.

Criterio 3.1: Planificación detallada y realista del proyecto ajustada a las necesidades

La planificación de la propuesta está bien desarrollada, con un nivel de detalle adecuado en la secuencia de actividades a realizar en cada fase. Sin embargo, no incluyen los recursos asignados al proyecto ni una descripción de los miembros del equipo multidisciplinar, su especialidad técnica y su función dentro del proyecto, así como la justificación de su participación en la fase o actividad correspondiente.

Puntuación (0-2): 1

Criterio 3.2: Mecanismos de seguimiento adecuados para el control de la ejecución del proyecto que permitan la detección de desviaciones y la puesta en marcha de medidas correctoras

Se emplean mecanismos de seguimiento y control reconocidos en la gestión de proyectos. Se propone un procedimiento detallado para realizar el seguimiento y control de los trabajos, incluyendo la metodología, las acciones a implementar y la planificación. Sin embargo, se echa en falta una planificación detallada de las reuniones de dirección, seguimiento y operativas del proyecto, estableciendo un cronograma claro.

Puntuación (0-2): 1

Criterio 3.3: Análisis de riesgos detallado y propuesta de posibles medidas preventivas y correctoras

© Sociedad Andaluza para el Desarrollo de las Telecomunicaciones S.A.

Este documento y, en su caso, cualquier documento anexo al mismo, contiene información de carácter confidencial exclusivamente dirigida a su destinatario o destinatarios. Queda prohibida su divulgación, copia o distribución a terceros sin la previa autorización escrita de "Sociedad Andaluza para el Desarrollo de la de las Telecomunicaciones S.A." . Si no es Ud. el destinatario del documento le ruego lo destruya sin hacer copia digital o física, comunicando a "Sociedad Andaluza para el Desarrollo de las Telecomunicaciones S.A." vía e-mail o fax la recepción del presente documento. Impreso-246-4

Es copia auténtica de documento electrónico

para minimizar las desviaciones

Realiza un análisis de riesgos genérico. La metodología es adecuada, pero los riesgos definidos están poco adaptados a las características del proyecto.

Puntuación (0-2): 1

Criterio 3.4: Propuesta de gestión de la calidad, en la medida que comprenda todos los productos y/o servicios contemplados en la propuesta, atendiendo a la trazabilidad completa desde los requisitos del proyecto hasta la validación por el cliente

El plan de gestión de la calidad del proyecto incorpora acciones genéricas sin adaptarse a las características específicas del proyecto y sin aportar detalles suficientes que permitan hacer una mejor valoración del apartado.

Puntuación (0-2): 0,5

Criterio 4: Optimización costes operación y mantenimiento.

Criterio 4.1: Se valorará de manera particular con mayor puntuación aquellas propuestas que describan con mayor claridad las medidas diferenciadoras o características destacables de su solución técnica que repercutan en una optimización de los costes de operación y mantenimiento de la solución una vez finalice el proyecto

Se describe algunas características de optimización de los costes de operación y mantenimiento que se consideran de interés. No obstante, se echa en falta un mayor nivel de detalle.

Puntuación (0-4): 2

Criterio 5: Propuesta de seguridad

Criterio 5.1: Se valorarán de manera particular las funcionalidades y mecanismos para la implantación de las medidas de seguridad presentados por el licitador, quedando cumplimiento a los requisitos mínimos de seguridad establecidos en el Pliego de prescripciones técnicas, maximicen la protección de la infraestructura, los sistemas y los dispositivos que se deban desplegar con el objeto de obtener una solución robusta frente a riesgos y vulnerabilidades

© Sociedad Andaluza para el Desarrollo de las Telecomunicaciones S.A.
Este documento y, en su caso, cualquier documento anexo al mismo, contiene información de carácter confidencial exclusivamente dirigida a su destinatario o destinatarios. Queda prohibida su divulgación, copia o distribución a terceros sin la previa autorización escrita de "Sociedad Andaluza para el Desarrollo de la de las Telecomunicaciones S.A." . Si no es Ud. el destinatario del documento le ruego lo destruya sin hacer copia digital o física, comunicando a "Sociedad Andaluza para el Desarrollo de las Telecomunicaciones S.A." vía e-mail o fax la recepción del presente documento. Impreso-246-4

Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	MARGARITA ALVAREZ PADILLA	13/02/2025
	Mª DEL CARMEN RIVAS SALVADOR	
	ENEKO GARCIA ARANA	
VERIFICACIÓN	Pk2jmGJA3RL4Z7XUZGBLQ3B7DBM88Y	PÁG. 33/43

La solución recoge el cumplimiento con los requisitos del Esquema Nacional de Seguridad, lo que se valora positivamente. Sin embargo, la definición de las funcionalidades y mecanismos para la implantación de las medidas de seguridad se considera insuficiente, al no detallarse la aplicación de buenas prácticas, recomendaciones de entidades de referencia y medidas de protección de la infraestructura, los sistemas y los dispositivos.

Puntuación (0-3): 1,2

TOTAL: 32,7.

UTE OPEN SISTEMAS – QUANTIA

Criterio 1: Calidad de la Propuesta.

Criterio 1.1: La claridad expositiva y concreción de la propuesta

La exposición del documento es clara, sin generar dudas relevantes para su correcta interpretación. Además, la información está perfectamente estructurada y sigue una secuencia lógica. Se ha valorado positivamente la extensión adecuada del documento de la oferta.

Puntuación (0-5): 5

Criterio 1.2: El nivel de detalle de la información ofrecida sobre cada una de las áreas clave del proyecto indicadas en el PPT

En términos generales, la oferta propuesta presenta un nivel de detalle adecuado. Aborda de manera destacada algunas áreas clave del proyecto, tales como la plataforma del gemelo digital, el almacenamiento, la integración y el procesamiento de dato.

No obstante, carece de un nivel de detalle suficiente en otros apartados como el plan formativo, el plan de soporte y la definición de los casos.

Puntuación (0-5): 3,25

Criterio 1.3: La adecuación de la propuesta a las necesidades del proyecto: Uso adecuado de las tecnologías indicadas, desarrollo adecuado de los casos de uso solicitados en los verticales propuestos

© Sociedad Andaluza para el Desarrollo de las Telecomunicaciones S.A.

Este documento y, en su caso, cualquier documento anexo al mismo, contiene información de carácter confidencial exclusivamente dirigida a su destinatario o destinatarios. Queda prohibida su divulgación, copia o distribución a terceros sin la previa autorización escrita de "Sociedad Andaluza para el Desarrollo de la de las Telecomunicaciones S.A." . Si no es Ud. el destinatario del documento le ruego lo destruya sin hacer copia digital o física, comunicando a "Sociedad Andaluza para el Desarrollo de las Telecomunicaciones S.A." vía e-mail o fax la recepción del presente documento. Impreso-246-4

Es copia auténtica de documento electrónico

Buena parte de los casos de uso presentados cumple de manera satisfactoria con los requisitos establecidos en el proyecto, aportando valor a la solución propuesta. Asimismo, se aprecia una correcta aplicación de dichos casos de uso en cada uno de los verticales.

No obstante, se ha observado la falta de implementación de una de las tecnologías especificadas en la licitación, aspecto que ha sido valorado negativamente.

Puntuación (0-10): 6,5

Criterio 2: Idoneidad de la solución técnica propuesta.

Criterio 2.1: Arquitectura e infraestructura de la solución. Detalle de todos los sistemas, módulos y componentes, cómo se interconectan entre sí y el papel que juega cada uno en el cumplimiento de los objetivos del proyecto y funcionalidades requeridas

En términos generales, la arquitectura e infraestructura de la solución están descritas de manera detallada. Los sistemas, módulos, componentes que conforman el gemelo digital, así como su interconexión y su papel en el cumplimiento de los objetivos del proyecto, han sido definidos con un buen nivel de detalle.

Por otro lado, la definición de los recursos necesarios para la implementación de los casos de uso se presenta de manera correcta. Sin embargo, no deja totalmente definidos algunos detalles específicos de cada caso.

Puntuación (0-10): 9

Criterio 2.2: Mecanismos y capacidades de integración con terceros, detalle de los mecanismos y capacidades de la solución para integrarse con terceros, el uso de mecanismos ampliamente extendidos en el mercado y/o estándares de integración

A nivel global, se considera insuficiente la descripción de los mecanismos y capacidades de la solución para integrarse con servicios de terceros. Si bien los conectores y protocolos definidos son adecuados, el detalle sobre la integración con los servicios del Patronato resulta mínimo.

Por último, se ha valorado de manera desfavorable que el documento apenas defina la creación de

© Sociedad Andaluza para el Desarrollo de las Telecomunicaciones S.A.
Este documento y, en su caso, cualquier documento anexo al mismo, contiene información de carácter confidencial exclusivamente dirigida a su destinatario o destinatarios. Queda prohibida su divulgación, copia o distribución a terceros sin la previa autorización escrita de "Sociedad Andaluza para el Desarrollo de la de las Telecomunicaciones S.A." . Si no es Ud. el destinatario del documento le ruego lo destruya sin hacer copia digital o física, comunicando a "Sociedad Andaluza para el Desarrollo de las Telecomunicaciones S.A." vía e-mail o fax la recepción del presente documento. Impreso-246-4

Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	MARGARITA ALVAREZ PADILLA	13/02/2025
	Mª DEL CARMEN RIVAS SALVADOR	
	ENEKO GARCIA ARANA	
VERIFICACIÓN	Pk2jmGJA3RL4Z7XUZGBLQ3B7DBM88Y	PÁG. 35/43

un catálogo de datos de turismo que cumpla con los estándares europeos.

Puntuación (0-5): 1,5

Criterio 3: Planificación, seguimiento y gestión de riesgos.

Criterio 3.1: Planificación detallada y realista del proyecto ajustada a las necesidades

Se echa en falta mayor nivel de detalle en la planificación propuesta, ya que no incluye una adecuada descripción de las actividades y tareas a realizar en cada fase.

Sin embargo, se valora positivamente la inclusión de los recursos asignados al proyecto en las diferentes fases del proyecto.

Puntuación (0-2): 1

Criterio 3.2: Mecanismos de seguimiento adecuados para el control de la ejecución del proyecto que permitan la detección de desviaciones y la puesta en marcha de medidas correctoras

Se emplean mecanismos de seguimiento y control ampliamente reconocidos en el ámbito de la gestión de proyectos. El procedimiento propuesto está excelentemente detallado, incluyendo la metodología, las acciones a implementar y su planificación. Además, se presenta una planificación detallada de las reuniones de dirección, seguimiento y operativas del proyecto, estableciendo un cronograma claro.

Puntuación (0-2): 2

Criterio 3.3: Análisis de riesgos detallado y propuesta de posibles medidas preventivas y correctoras para minimizar las desviaciones

El análisis de riesgos no se considera aceptable, ya que no se presenta una estimación de posibles riesgos que puedan surgir durante la ejecución del proyecto, ni de las medidas de actuación para mitigarlos o solucionarlas.

Puntuación (0-2): 0

Criterio 3.4: Propuesta de gestión de la calidad, en la medida que comprenda todos los productos

© Sociedad Andaluza para el Desarrollo de las Telecomunicaciones S.A.
Este documento y, en su caso, cualquier documento anexo al mismo, contiene información de carácter confidencial exclusivamente dirigida a su destinatario o destinatarios. Queda prohibida su divulgación, copia o distribución a terceros sin la previa autorización escrita de "Sociedad Andaluza para el Desarrollo de la de las Telecomunicaciones S.A." . Si no es Ud. el destinatario del documento le ruego lo destruya sin hacer copia digital o física, comunicando a "Sociedad Andaluza para el Desarrollo de las Telecomunicaciones S.A." vía e-mail o fax la recepción del presente documento. Impreso-246-4

Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	MARGARITA ALVAREZ PADILLA	13/02/2025
	Mª DEL CARMEN RIVAS SALVADOR	
	ENEKO GARCIA ARANA	
VERIFICACIÓN	Pk2jmGJA3RL4Z7XUZGBLQ3B7DBM88Y	PÁG. 36/43

y/o servicios contemplados en la propuesta, atendiendo a la trazabilidad completa desde los requisitos del proyecto hasta la validación por el cliente

Correcto plan de gestión de calidad del proyecto. Se echa en falta un mayor desarrollo de las necesidades del plan que permita realizar una trazabilidad completa a los requisitos y necesidades del proyecto.

Puntuación (0-2): 1

Criterio 4: Optimización costes operación y mantenimiento.

Criterio 4.1: Se valorará de manera particular con mayor puntuación aquellas propuestas que describan con mayor claridad las medidas diferenciadoras o características destacables de su solución técnica que repercutan en una optimización de los costes de operación y mantenimiento de la solución una vez finalice el proyecto

Se describe algunas características de optimización de los costes de operación y mantenimiento que se consideran de interés. No obstante, se echa en falta un mayor nivel de detalle.

Puntuación (0-4): 2

Criterio 5: Propuesta de seguridad

Criterio 5.1: Se valorarán de manera particular las funcionalidades y mecanismos para la implantación de las medidas de seguridad presentados por el licitador, quedando cumplimiento a los requisitos mínimos de seguridad establecidos en el Pliego de prescripciones técnicas, maximicen la protección de la infraestructura, los sistemas y los dispositivos que se deban desplegar con el objeto de obtener una solución robusta frente a riesgos y vulnerabilidades

La definición de las funcionalidades y mecanismos para la implantación de las medidas de seguridad se considera adecuada. Se ha valorado positivamente la realización de una prueba de pentesting por un tercero. Sin embargo, se echa en falta la aplicación de alguna de las guías de mejores prácticas de organismos de referencia en el ámbito de la seguridad.

Puntuación (0-3): 2,4

© Sociedad Andaluza para el Desarrollo de las Telecomunicaciones S.A.

Este documento y, en su caso, cualquier documento anexo al mismo, contiene información de carácter confidencial exclusivamente dirigida a su destinatario o destinatarios. Queda prohibida su divulgación, copia o distribución a terceros sin la previa autorización escrita de "Sociedad Andaluza para el Desarrollo de la de las Telecomunicaciones S.A." . Si no es Ud. el destinatario del documento le ruego lo destruya sin hacer copia digital o física, comunicando a "Sociedad Andaluza para el Desarrollo de las Telecomunicaciones S.A." vía e-mail o fax la recepción del presente documento. Impreso-246-4

Es copia auténtica de documento electrónico

TOTAL: 33,65.

VODAFONE ESPAÑA

Criterio 1: Calidad de la Propuesta.

Criterio 1.1: La claridad expositiva y concreción de la propuesta

La exposición del documento es clara, sin generar dudas relevantes para su correcta interpretación. Además, la información está perfectamente estructurada y sigue una secuencia lógica. Se ha valorado positivamente la extensión adecuada del documento de la oferta.

Puntuación (0-5): 5

Criterio 1.2: El nivel de detalle de la información ofrecida sobre cada una de las áreas clave del proyecto indicadas en el PPT

En términos generales, la oferta propuesta presenta un gran nivel de detalle. Asimismo, aborda de manera destacada las áreas clave del proyecto, tales como la plataforma del gemelo digital, los casos de uso y el almacenamiento, la integración y el procesamiento de datos.

No obstante, se considera que los apartados relativos a los cuadros de mando, así como al plan de formación y el plan de soporte, presentan un nivel de detalle mejorable.

Puntuación: 4,25

Criterio 1.3: La adecuación de la propuesta a las necesidades del proyecto: Uso adecuado de las tecnologías indicadas, desarrollo adecuado de los casos de uso solicitados en los verticales propuestos

Buena parte de los casos de uso presentados cumple de manera satisfactoria con los requisitos establecidos en el proyecto, aportando valor a la solución propuesta. Asimismo, se aprecia una correcta implementación de todas las tecnologías especificadas en la licitación.

No obstante, la aplicación de los casos de uso en los verticales definidos no se ha realizado correctamente, por lo que ha sido valorado negativamente.

© Sociedad Andaluza para el Desarrollo de las Telecomunicaciones S.A.
Este documento y, en su caso, cualquier documento anexo al mismo, contiene información de carácter confidencial exclusivamente dirigida a su destinatario o destinatarios. Queda prohibida su divulgación, copia o distribución a terceros sin la previa autorización escrita de "Sociedad Andaluza para el Desarrollo de la de las Telecomunicaciones S.A." . Si no es Ud. el destinatario del documento le ruego lo destruya sin hacer copia digital o física, comunicando a "Sociedad Andaluza para el Desarrollo de las Telecomunicaciones S.A." vía e-mail o fax la recepción del presente documento. Impreso-246-4

Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	MARGARITA ALVAREZ PADILLA	13/02/2025
	Mª DEL CARMEN RIVAS SALVADOR	
	ENEKO GARCIA ARANA	
VERIFICACIÓN	Pk2jmGJA3RL4Z7XUZGBLQ3B7DBM88Y	PÁG. 38/43

Puntuación (0-10): 6,5

Criterio 2: Idoneidad de la solución técnica propuesta.

Criterio 2.1: Arquitectura e infraestructura de la solución. Detalle de todos los sistemas, módulos y componentes, cómo se interconectan entre sí y el papel que juega cada uno en el cumplimiento de los objetivos del proyecto y funcionalidades requeridas

En términos generales, la arquitectura e infraestructura de la solución están descritas de manera detallada. Los sistemas, módulos, componentes que conforman el gemelo digital, así como los recursos necesarios para la implementación de los casos de uso, han sido definidos con un buen nivel de detalle. No obstante, sólo una parte de los casos de uso presenta capacidades de simulación adecuadas para el cumplimiento con los objetivos del proyecto, aspecto que se ha valorado negativamente.

Puntuación (0-10): 8

Criterio 2.2: Mecanismos y capacidades de integración con terceros, detalle de los mecanismos y capacidades de la solución para integrarse con terceros, el uso de mecanismos ampliamente extendidos en el mercado y/o estándares de integración

A nivel global, se considera suficiente la descripción de los mecanismos y capacidades de la solución para integrarse con servicios de terceros. Se han definido adecuadamente los conectores y protocolos, así como el detalle sobre la integración con los servicios del Patronato.

Sin embargo, se ha valorado de manera desfavorable que el documento apenas defina la creación de un catálogo de datos de turismo que cumpla con los estándares europeos.

Puntuación (0-5): 2,5

Criterio 3: Planificación, seguimiento y gestión de riesgos.

Criterio 3.1: Planificación detallada y realista del proyecto ajustada a las necesidades

La planificación de la propuesta está bien desarrollada, con un nivel de detalle adecuado en la secuencia de actividades a realizar en cada fase. Se describen las fases, actividades y tareas, así

© Sociedad Andaluza para el Desarrollo de las Telecomunicaciones S.A.
Este documento y, en su caso, cualquier documento anexo al mismo, contiene información de carácter confidencial exclusivamente dirigida a su destinatario o destinatarios. Queda prohibida su divulgación, copia o distribución a terceros sin la previa autorización escrita de "Sociedad Andaluza para el Desarrollo de la de las Telecomunicaciones S.A." . Si no es Ud. el destinatario del documento le ruego lo destruya sin hacer copia digital o física, comunicando a "Sociedad Andaluza para el Desarrollo de las Telecomunicaciones S.A." vía e-mail o fax la recepción del presente documento. Impreso-246-4

Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	MARGARITA ALVAREZ PADILLA	13/02/2025
	Mª DEL CARMEN RIVAS SALVADOR	
	ENEKO GARCIA ARANA	
VERIFICACIÓN	Pk2jmGJA3RL4Z7XUZGBLQ3B7DBM88Y	PÁG. 39/43

como los objetivos específicos de cada fase técnica, siguiendo el esquema de fases y actuaciones definido en el pliego de prescripciones técnicas. Además, se incluyen los recursos asignados al proyecto, con una descripción de los miembros del equipo multidisciplinar, su especialidad técnica y su función dentro del proyecto, justificando su participación en la fase o actividad correspondiente.

Puntuación (0-2): 2

Criterio 3.2: Mecanismos de seguimiento adecuados para el control de la ejecución del proyecto que permitan la detección de desviaciones y la puesta en marcha de medidas correctoras

Se emplean mecanismos de seguimiento y control ampliamente reconocidos en el ámbito de la gestión de proyectos. El procedimiento propuesto está excelentemente detallado, incluyendo la metodología, las acciones a implementar y su planificación. Además, se presenta una planificación detallada de las reuniones de dirección, seguimiento y operativas del proyecto, estableciendo un cronograma claro.

Puntuación (0-2): 2

Criterio 3.3: Análisis de riesgos detallado y propuesta de posibles medidas preventivas y correctoras para minimizar las desviaciones

Realiza un breve análisis de riesgos en el que se detallan algunos de los posibles riesgos de ejecución del proyecto. Sin embargo, se echan en falta algunos elementos claves de la evaluación de riesgos como puede ser la probabilidad de ocurrencia.

Puntuación (0-2): 1

Criterio 3.4: Propuesta de gestión de la calidad, en la medida que comprenda todos los productos y/o servicios contemplados en la propuesta, atendiendo a la trazabilidad completa desde los requisitos del proyecto hasta la validación por el cliente

Correcto plan de gestión de calidad del proyecto. Se echa en falta una mayor adaptación a los requisitos y necesidades del proyecto.

© Sociedad Andaluza para el Desarrollo de las Telecomunicaciones S.A.
Este documento y, en su caso, cualquier documento anexo al mismo, contiene información de carácter confidencial exclusivamente dirigida a su destinatario o destinatarios. Queda prohibida su divulgación, copia o distribución a terceros sin la previa autorización escrita de "Sociedad Andaluza para el Desarrollo de la de las Telecomunicaciones S.A." . Si no es Ud. el destinatario del documento le ruego lo destruya sin hacer copia digital o física, comunicando a "Sociedad Andaluza para el Desarrollo de las Telecomunicaciones S.A." vía e-mail o fax la recepción del presente documento. Impreso-246-4

Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	MARGARITA ALVAREZ PADILLA	13/02/2025
	Mª DEL CARMEN RIVAS SALVADOR	
	ENEKO GARCIA ARANA	
VERIFICACIÓN	Pk2jmGJA3RL4Z7XUZGBLQ3B7DBM88Y	PÁG. 40/43

Puntuación (0-2): 1

Criterio 4: Optimización costes operación y mantenimiento.

Criterio 4.1: Se valorará de manera particular con mayor puntuación aquellas propuestas que describan con mayor claridad las medidas diferenciadoras o características destacables de su solución técnica que repercutan en una optimización de los costes de operación y mantenimiento de la solución una vez finalice el proyecto

Se describe algunas características de optimización de los costes de operación y mantenimiento que se consideran de interés. No obstante, se echa en falta un mayor nivel de detalle.

Puntuación (0-4): 2

Criterio 5: Propuesta de seguridad

Criterio 5.1: Se valorarán de manera particular las funcionalidades y mecanismos para la implantación de las medidas de seguridad presentados por el licitador, quedando cumplimiento a los requisitos mínimos de seguridad establecidos en el Pliego de prescripciones técnicas, maximicen la protección de la infraestructura, los sistemas y los dispositivos que se deban desplegar con el objeto de obtener una solución robusta frente a riesgos y vulnerabilidades

La definición de las funcionalidades y mecanismos para la implantación de las medidas de seguridad se considera excelente. Incluyéndose la aplicación de buenas prácticas, recomendaciones de entidades de referencia y medidas de protección de la infraestructura, los sistemas y los dispositivos. Asimismo, se valora positivamente la realización de una prueba de pentesting por un tercero.

Puntuación (0-3): 3

TOTAL: 37,25.

© Sociedad Andaluza para el Desarrollo de las Telecomunicaciones S.A.

Este documento y, en su caso, cualquier documento anexo al mismo, contiene información de carácter confidencial exclusivamente dirigida a su destinatario o destinatarios. Queda prohibida su divulgación, copia o distribución a terceros sin la previa autorización escrita de "Sociedad Andaluza para el Desarrollo de la de las Telecomunicaciones S.A.". Si no es Ud. el destinatario del documento le ruego lo destruya sin hacer copia digital o física, comunicando a "Sociedad Andaluza para el Desarrollo de las Telecomunicaciones S.A." vía e-mail o fax la recepción del presente documento. Impreso-246-4

Es copia auténtica de documento electrónico

Es copia auténtica de documento electrónico

5 TABLA RESUMEN

A continuación, se muestran de forma resumida los resultados anteriores:

Criterios Juicios de Valor	CJV01				CJV02			CJV03					CJV04	CJV05	TOTAL
	1.1	1.2	1.3	+CJV1	2.1	2.2	+CJV02	3.1	3.2	3.3	3.4	+CJV03	4.1	5.1	
E1. ATOS	5	3	4	13	3	1,5	**4,5**	0	2	1	1	4	3	1,2	**24,7**
E2. Cibernos	2,5	4,5	8	15	7	5	**12**	2	2	2	1	7	2	3	**39**
E3. Global Rosetta	5	0,75	6	11,75	2	2,75	**4,75**	0	1	1	0	2	0	2,1	**20,6**
E4. Libelium	5	5	10	20	10	5	**15**	2	1	1	1	5	4	3	**47**
E5. NTT Data	5	4	7,5	16,5	7	4	**11**	2	2	1	1,5	6,5	3	1,2	**38,2**
E6. Techfriendly	2,5	5	7,5	15	10	5	**15**	2	2	2	2	8	4	2,1	**44,1**
E7. Telefonica	5	4	5,5	14,5	9	2,5	**11,5**	1	1	1	0,5	3,5	2	1,2	**32,7**
E8. Opensistemas-Quantia	5	3,25	6,5	14,75	9	1,5	**10,5**	1	2	0	1	4	2	2,4	**33,65**
E9. Vodafone	5	4,25	6,5	15,75	8	2,5	**10,5**	2	2	1	1	6	2	3	**37,25**

© Sociedad Andaluza para el Desarrollo de las Telecomunicaciones S.A.
Este documento y, en su caso, cualquier documento anexo al mismo, contiene información de carácter confidencial exclusivamente dirigida a su destinatario o destinatarios. Queda prohibida su divulgación, copia o distribución a terceros sin la previa autorización escrita de "Sociedad Andaluza para el Desarrollo de la de las Telecomunicaciones S.A." . Si no es Ud. el destinatario del documento le ruego lo destruya sin hacer copia digital o física, comunicando a "Sociedad Andaluza para el Desarrollo de las Telecomunicaciones S.A" vía e-mail o fax la recepción del presente documento. Impreso-246-4

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN
FIRMADO POR
MARGARITA ALVAREZ PADILLA
Mª DEL CARMEN RIVAS SALVADOR
ENEKO GARCIA ARANA
VERIFICACIÓN
PK2jmGJA3RL4Z7XUZGBLQ3B7DBM88Y
13/02/2025

Las propuestas de las empresas E1 ATOS IT SOLUTIONS AND SERVICES IBERIA S.L. y E3 GLOBAL ROSETTA, S.L.U. no superan el umbral establecido de 30 puntos sobre 50 necesario para abrir el sobre 3.

© Sociedad Andaluza para el Desarrollo de las Telecomunicaciones S.A.

Este documento y, en su caso, cualquier documento anexo al mismo, contiene información de carácter confidencial exclusivamente dirigida a su destinatario o destinatarios. Queda prohibida su divulgación, copia o distribución a terceros sin la previa autorización escrita de "Sociedad Andaluza para el Desarrollo de la de las Telecomunicaciones S.A." . Si no es Ud. el destinatario del documento le ruego lo destruya sin hacer copia digital o física, comunicando a "Sociedad Andaluza para el Desarrollo de las Telecomunicaciones S.A." vía e-mail o fax la recepción del presente documento. Impreso-246-4

Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	MARGARITA ALVAREZ PADILLA	13/02/2025
	Mª DEL CARMEN RIVAS SALVADOR	
	ENEKO GARCIA ARANA	
VERIFICACIÓN	Pk2jmGJA3RL4Z7XUZGBLQ3B7DBM88Y	PÁG. 43/43